



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3 PRIMER PERIODO ORDINARIO	MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023	SESIÓN No. 235 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA **MARTES DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JORGE OBED MURGA CHAPA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, LORENA DE LA GARZA VENECIA, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADA AUSENTES CON AVISO:** ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 31 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 10 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETAR LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. ESPACIO SOLEMNE PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL CLUB DE FUTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, POR SU OCTAVO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX APERTURA 2023 Y POR SU SEGUNDO CAMPEONATO DE LA CAMPEONES CUP 2023.
8. INFORME DE COMISIONES
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 5 OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. JAQUELINE IBARRA VILLANUEVA, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 749, 761, 801,**

823 Y 832 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. ERIK TEÓDULO CAVAZOS CAVAZOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 939 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL C. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, A EFECTO QUE PROPORCIONE E INSTALE A LA BREVEDAD DISPENSADORES DE GEL ANTIBACTERIAL EN TODAS LAS PARADAS Y ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, A FIN DE QUE REALICE UNA SUPERVISIÓN A LA INSTALACIÓN DE DISPENSADORES DE GEL ANTIBACTERIAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA EVITAR CONTAGIOS DE ENFERMEDADES VÍRICAS Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN GENERAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL ALCALDE DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A QUE REMITA A LA BREVEDAD UNA EXPLICACIÓN A ESTE CONGRESO, SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE SE NOMBRÓ A LA LICENCIADA EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO, COMO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO

DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRORREY”. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 133 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. 6 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 613, 702, 790, 909, 936 Y 940 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LAS TITULARES DE LAS SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SI SE CUENTA CON PLAZAS VACANTES DE PERSONAL ACADÉMICO EN LAS UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UBICADAS EN NUEVO LEÓN, Y EN CASO DE QUE EXISTAN EXPLIQUEN LAS RAZONES Y MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE CUBREN ESAS VACANTES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16547/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **16990/LXXVI, 17333/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; **17035/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; **16997/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; Y **16727/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO EN FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2023, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16547/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO **MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE GARANTICE DE MANERA INMEDIATA EL ABASTO DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE SALUD MENTAL EN TODAS LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES DEL SECTOR PÚBLICO EN NUEVO LEÓN Y EL PAÍS, A FIN DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE PADECEN ESTA ENFERMEDAD. **ACUERDO. PRIMERO.** – LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE MÉXICO, PARA QUE GARANTICE EL ABASTO DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE SALUD MENTAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL BIENESTAR DE AQUELLAS PERSONAS QUE PADECEN ESTAS CONDICIONES DE SALUD MENTAL.

SEGUNDO. - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE CEDERLE EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DE ESTE ASUNTO, QUIERO DARLE LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, INVITADOS POR LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ RIVERA, QUE NOS ACOMPAÑAN EN LAS GALERÍAS. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO”. (*APLAUSOS*)

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PUSO EL DICTAMEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES SIMPLEMENTE SOLICITARLES EL VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, TODA VEZ QUE, COMO SABEMOS, LAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA NO SIEMPRE TIENEN EL 100% DE MEDICAMENTOS, LO CUAL SERÍA IMPOSIBLE EN UN MÉXICO COMO EL NUESTRO, PERO, AL MENOS EN ENFERMEDADES COMO LA SALUD MENTAL, CREO QUE ES IMPOSIBLE QUE FALLE UNA SOLA DOSIS PARA UNA PERSONA O UN PACIENTE QUE ESTÁ EN UN TRATAMIENTO PERMANENTE O TEMPORAL. YO LES SOLICITARÍA AMABLEMENTE SU VOTO A FAVOR, PORQUE CREO QUE AVANZAR COMO SE HA HECHO EN ESTE CONGRESO EN DIFERENTES INICIATIVAS DE DIFERENTES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, AVANZAR EN ESTE TEMA, AL MENOS HACER EL EXHORTO HOY QUE ESTAMOS EN VÍSPERAS DE LOS PRESUPUESTOS TANTO ESTATAL COMO FEDERAL, PARA QUE LA

FEDERACIÓN PUEDA TENER PARTIDAS ESPECIALES PARA QUE LOS HOSPITALES PÚBLICOS PUEDAN ATENDER LA SALUD MENTAL DE MUCHO MEJOR MANERA. POR ELLO, LES PIDO EL VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA UNIRME Y APOYAR EL EXHORTO Y EL TEMA QUE ESTÁ IMPULSANDO NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, EN EL TEMA DE SALUD MENTAL Y EL ABASTO DEL MEDICAMENTO PARA ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL. COMO YA LO SABRÁN, PARTE DE MI AGENDA O GRAN PARTE DE MI AGENDA TIENE QUE VER CON EL TEMA DE FORTALECER LA ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y ¿POR QUÉ? PORQUE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL TIENEN DIVERSOS NIVELES DE PROFUNDIDAD Y COMPLEJIDAD, MIENTRAS QUE ALGUNAS PUEDEN SER TRATADAS CON TERAPIAS PSICOLÓGICAS, OTRAS NECESITAN DE MANERA INDISPENSABLE EL USO DE FÁRMACOS MUY ESPECÍFICOS PARA LOGRAR QUE EL PACIENTE TENGA UNA BUENA CALIDAD DE VIDA. TAL ES EL CASO DE LAS PERSONAS QUE PADECEN TRASTORNOS DE BIPOLARIDAD, DÉFICIT DE ATENCIÓN Y ESPECIALMENTE, ESQUIZOFRENIA. CUANDO LOS INDIVIDUOS REQUIEREN DE MEDICINAS PSIQUIÁTRICAS Y QUE SON PRIVADAS DE ELLAS, SE PONE EN RIESGO SU BIENESTAR, SU VIDA E INCLUSO LA DE LAS PERSONAS QUE LOS RODEAN. LAMENTABLEMENTE SE HAN GENERADO DIVERSAS SITUACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y SANITARIO, LAS CUALES EN SU MOMENTO TRASTOCARON LA PRODUCCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN Y ABASTECIMIENTO DE LAS PRINCIPALES MEDICINAS PARA ATENDER PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. COMO FUE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO Y SE PUEDE CONSTATAR, EL PROBLEMA ES EVIDENCIADO AL MENOS DESDE JUNIO DEL 2021 QUE HUBO ESA SITUACIÓN CON PSICOPHARMA, EL PRINCIPAL PROVEEDOR DE MEDICAMENTOS PSIQUIÁTRICOS, LO CUAL TRISTEMENTE COINCIDIÓ CON LA APARICIÓN Y AUGE DE LA PANDEMIA, LA CUAL INCREMENTÓ DE MANERA IMPORTANTE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. ESTOS DOS FACTORES GENERARON UN PROBLEMA COMPLEJO, PUES POR UNA PARTE TENÍAMOS MÁS ESTRÉS PSICOLÓGICO Y, POR OTRA PARTE TAMBIÉN, SE PRODUJO ESTE DESABASTO DE MEDICAMENTOS. AFORTUNADAMENTE LA SECRETARÍA DE SALUD MENTAL DEL ESTADO, REFIRIÓ QUE HA PODIDO MEJORAR LA SITUACIÓN Y SOLTAR EL PROBLEMA AL MENOS EN ALGUNAS ÁREAS ESTATALES; SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE QUE SE GARANTICE QUE LA SITUACIÓN SEA ATENDIDA TAMBIÉN A NIVEL FEDERAL. ES POR ELLO QUE VAMOS A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. Y YO QUISIERA PROPONER TAMBIÉN UNA ADICIÓN A ESTE EXHORTO, DADO QUE ALGUNOS MESES TAMBIÉN PROPUSE EN ESTE PLENO

UN EXHORTO A COFEPRIS, EL CUAL TAMBIÉN FUE VOTADO Y APROBADO POR ESTE PLENO; Y QUISIERA SOLICITAR TAMBIÉN QUE SE PUEDA AÑADIR LO SIGUIENTE: PRIMER Y SEGUNDO ACUERDO QUEDAN IGUAL. SE AÑADE UN TERCER ACUERDO, **QUE ES:** SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA COFEPRIS, A QUE BRINDE A ESTA SOBERANÍA, UNA ACTUALIZACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL MUESTREO DE MEDICAMENTOS EN EXISTENCIA EN LA PLANTA CALZADA DE TLALPAN, DE PSICOPHARMA, EL CUAL FUE REFERIDO CON OFICIO COFEPRIS SGJCOR34092023, GIRADO POR DICHA DEPENDENCIA Y RECIBIÓ EN OFICIALÍA DE PARTES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL 9 DE MAYO DEL 2023, QUE FUE EL MES EN QUE TAMBIÉN AQUÍ APROBAMOS ESE EXHORTO. EL ACUERDO CUARTO SERÍA: COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. Y QUINTO: ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. ESA SERÍA MI PROPUESTA. GRACIAS”.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA HECHA POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, DE AGREGAR UN PUNTO AL EXHORTO. **SIENDO RECHAZADO POR LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; DANDO UN TOTAL DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16547/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16990/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO EN FECHA 03 DE MAYO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16990/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MORENA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA **APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO**, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA **COORDINACIÓN DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)** PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES PROMUEVA Y VIGILE QUE EL SERVICIO DE LAS AMBULANCIAS SE REALICE CON EFICIENCIA Y OPORTUNIDAD, A FIN DE SALVAGUARDAR EL MAYOR NÚMERO DE VIDAS POSIBLE. **ACUERDO. PRIMERO.** – LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM) PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS FUNCIONES SUPERVISE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AMBULANCIAS SE REALICE CON EFICACIA A FIN DE PROTEGER Y SALVAGUARDAR EL MAYOR NÚMERO DE VIDAS POSIBLES. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. AGRADECER A LA COMISIÓN EL QUE OBSEQUIEN ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y PEDIRLE A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, VOTAR A FAVOR; EN VIRTUD DE QUE ES UN TEMA MUY SENSIBLE LO QUE SUCEDA CON ESTE SERVICIO QUE SE PRESTA Y ES EN BENEFICIO A LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS QUE UTILIZAN LAS AMBULANCIAS, PERO TAMBIÉN, EL RESTO DE LOS CIUDADANOS QUE TRANSITAN JUNTO CON ELLAS. GRACIAS, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON SU PERMISO. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL SERVICIO DE AMBULANCIAS JUEGA UN PAPEL CRUCIAL EN LA PRESERVACIÓN DE VIDAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA. ES FUNDAMENTAL QUE ESTE SERVICIO SE REALICE DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA, ASEGURANDO QUE CADA MINUTO CUENTE EN LA ATENCIÓN DE QUIENES REQUIEREN ASISTENCIA MÉDICA URGENTE. LA RAPIDEZ Y PRECISIÓN EN LA RESPUESTA, PUEDEN MARCAR LA DIFERENCIA ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE. POR LO QUE, A TRAVÉS DE ESTE DICTAMEN, EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL EN ARAS DE SALVAGUARDAR LA VIDA DE LA CIUDADANÍA, INSTAMOS AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL CRUM (CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS) A PROMOVER Y SUPERVISAR QUE EL SERVICIO DE AMBULANCIAS SE REALICE CON LA MÁS ALTA EFICIENCIA, ESTO IMPLICA UNA COORDINACIÓN ESTRECHA CON LOS PROVEEDORES DE AMBULANCIAS, EL SEGUIMIENTO A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS QUE OPTIMICEN LA DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS. POR LO QUE ES CRUCIAL MANTENER UNA VIGILANCIA CONSTANTE PARA GARANTIZAR QUE SE CUMPLAN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA, ESTO IMPLICA REVISAR Y ACTUALIZAR PERIÓDICAMENTE LOS PROTOCOLOS, ASEGURAR LA CAPACITACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DE LAS AMBULANCIAS Y ESTABLECER CANALES DE RETROALIMENTACIÓN QUE PERMITAN MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL OBJETIVO PRIMORDIAL ES SALVAR EL MAYOR NÚMERO DE VIDAS POSIBLES, POR LO QUE ES NECESARIO CONTAR CON UN SISTEMA DE RESPUESTA EFICAZ QUE ASEGURE LA ATENCIÓN RÁPIDA Y ADECUADA EN AQUELLOS QUE ENFRENTAN SITUACIONES MÉDICAS CRÍTICAS A TRAVÉS DE UN COMPROMISO CONJUNTO Y LA PROMOCIÓN ACTIVA DE LA EFICIENCIA Y LA OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO DE AMBULANCIAS. PRESIDENTE, ES IMPORTANTE TAMBIÉN MENCIONAR, QUE EN DÍAS O SEMANAS ATRÁS, UN SERVIDOR PRESENTÉ AL CRUM UN OFICIO,

EN EL CUAL SE MENCIONABA QUE ÚNICAMENTE EXISTÍAN 4 AMBULANCIAS EN FUNCIONAMIENTO, EN ESTA DEPENDENCIA, Y QUE YA ESTABAN EN LICITACIÓN EN LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LA COMPRA DE MÁS AMBULANCIAS; ASÍ ES QUE ES MUY IMPORTANTE Y MUY PROPICIO EL EXHORTO QUE EMITE EN ESTA OCASIÓN EL DIPUTADO WALDO, PARA QUE NOS INFORMEN DE LA SITUACIÓN DE LA RAPIDEZ, PERO SOBRE TODO TAMBIÉN DE LOS AVANCES QUE SE TIENEN EN CUANTO A ESTAS ADQUISICIONES. POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL CONTENIDO Y SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; DANDO UN TOTAL DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16990/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17035/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **30 DE MAYO DEL 2023**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **17035/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR CC. DR.

JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y MTRA. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES AL DECRETO No. 384 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. DECRETO.

PRIMERO. - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TIENE POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL DECRETO NO. 384 DE FECHA 3 DE MAYO DEL 2023, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSO ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADAS POR LOS CC. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y MTRA. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN. **SEGUNDO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA ACEPTAR PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.** - EN RAZÓN DE LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO NO. 384 EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO ÚNICO TRANSITORIO, Y SE CONFIRMA EL CONTENIDO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEXTO PÁRRAFO EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTIPULA A LA LETRA:

DECRETO No. 384:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO. – SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEXTO PÁRRAFO EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 87. LAS SENTENCIAS DEBERÁN SER DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS, CONGRUENTES Y EXHAUSTIVAS.

SU REDACCIÓN CONTENDRÁ:

- I.- LA FIJACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PUNTOS CONTROVERTIDOS, ASÍ COMO EL EXAMEN Y VALORIZACIÓN DE LAS PRUEBAS;

- II.- EL ANÁLISIS DE LA PROCEDENCIA DEL JUICIO Y DE LOS CONCEPTOS DE AGRAVIO CONSIGNADOS EN LA DEMANDA, PARA CUYO ORDEN DE ESTUDIO DEBERÁN ATENDERSE PREFERENTEMENTE AQUELLOS QUE IMPLIQUEN UN MAYOR BENEFICIO PARA EL DEMANDANTE;
- III. - LOS FUNDAMENTOS EN QUE SE APOYEN PARA DECLARAR FUNDADA O INFUNDADA LA PRETENSIÓN PARA RECONOCER LA VALIDEZ O NULIDAD DEL ACTO IMPUGNADO; PARA ABSOLVER O PARA CONDENAR Y, EN SU CASO, PARA DETERMINAR LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA; Y
- IV.- LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN LOS QUE SE EXPRESARÁN LOS ACTOS CUYA VALIDEZ SE RECONOZCA O CUYA NULIDAD SE DECLARE; LA DECLARATORIA DE INAPLICABILIDAD DE UNA DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA DE CARÁCTER GENERAL RESPECTO DEL DEMANDANTE; LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUE SE ORDENE; LOS TÉRMINOS DE LA MODIFICACIÓN DEL ACTO IMPUGNADO O EN SU CASO LA CONDENA QUE SE DECRETE. CUANDO SE TRATE DE OMISIONES O RESOLUCIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON UNA AFIRMATIVA FICTA, SE DEBERÁ CUIDAR QUE LOS TÉRMINOS EN QUE SE DECRETE SU CONFIGURACIÓN O LA CONDENA CORRESPONDIENTE NUNCA AFECTE DERECHOS DE TERCEROS, SE CONTRAVENGAN DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO O SE CAUSE UN PERJUICIO AL INTERÉS SOCIAL.

LOS MAGISTRADOS PODRÁN CORREGIR LOS ERRORES U OMISIONES QUE ADVIERTAN EN LA CITA DE LOS PRECEPTOS QUE SE CONSIDEREN VIOLADOS.

EN LA SENTENCIA SE PODRÁN EXAMINAR EN SU CONJUNTO LOS AGRAVIOS, CAUSALES DE IMPROCEDENCIA A FIN DE RESOLVER CONFORME A DERECHO LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD DEL ACTO EN LO QUE SE DIRIME O RESUELVA EL FALLO, TENIENDO LA FACULTAD DE INVOCAR HECHOS NOTORIOS.

CUANDO EN LA SENTENCIA SE DECRETE EL SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO O SE RECONOZCA LA VALIDEZ DEL ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO, Y EN AUTOS ESTÉ PLENAMENTE ACREDITADA LA FALSEDAD DE ALGUNO DE LOS HECHOS NARRADOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA DEMANDA, O SE ADVIERTA QUE EL JUICIO FUE PROMOVIDO CON EL PROPÓSITO DE RETRASAR LA SOLUCIÓN DEL ASUNTO DEL QUE EMANA EL ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO, DE ENTORPECER LA EJECUCIÓN DE ÉSTE O DE OBSTACULIZAR LA LEGAL ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD; EL MAGISTRADO IMPONDRÁ A LA PARTE ACTORA O A SU REPRESENTANTE, EN SU CASO, A SU ABOGADO O A AMBOS, UNA MULTA EQUIVALENTE AL MONTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN II DE ESTA LEY, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD DE OTRA ÍDOLE QUE PUDIERA RESULTARLES AL RESPECTO.

CUANDO EL ÓRGANO JURISDICCIONAL CONOZCA DE UN ASUNTO EN EL CUAL LAS RESOLUCIONES Y ACTUACIONES JUDICIALES EN LAS QUE SEAN PARTE O VERSEN SOBRE UNA

PERSONA CON ALGUNA DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DEBERÁ EMITIR ADJUNTO A LAS SENTENCIAS, RESOLUCIONES, AUTOS Y ACUERDOS EMITIDOS DENTRO DEL PROCESO JUDICIAL, UNA VERSIÓN DE LAS MISMAS EN FORMATO DE LECTURA FÁCIL, BAJO UN LENGUAJE SIMPLE Y DIRECTO, EN EL QUE SE EVITEN TECNICISMOS O CONCEPTOS ABSTRACTOS, MEDIANTE EL USO DE EJEMPLOS, EMPLEANDO UN LENGUAJE COTIDIANO, PERSONIFICANDO EL TEXTO, CON UNA TIPOGRAFÍA CLARA Y UN TAMAÑO ACCESIBLE.

TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO No. 384, QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU **DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN, YA LO HABÍA COMENTADO YO EN TRIBUNA, YA HABÍA PARTICIPADO TAMBIÉN EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA. PUES SE TRATA DE VOLVER MÁS ACCESIBLE LA COMPRENSIÓN DE LAS SENTENCIAS POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES, PUES PARA PERSONAS QUE TIENEN ALGUNA DISCAPACIDAD. EL HECHO ES QUE, HOY POR HOY, LAS RESOLUCIONES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DEL PODER JUDICIAL Y OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, TIENDEN A SER MÁS FÁCIL, TIENDEN A SER MÁS COMPRENSIBLES PARA TODAS LAS PERSONAS. AL FINAL, ES UN TEMA DE ADMINISTRAR JUSTICIA, PERO TAMBIÉN DE IMPARTIR JUSTICIA EN EL SENTIDO DE QUE, TODAS LAS PERSONAS PUEDAN COMPRENDER CON UN LENGUAJE ADECUADO LO QUE UNA AUTORIDAD JURISDICCIONAL PUEDE RESOLVER. ENTONCES, EN ESE SENTIDO, CREO QUE ESTE CONGRESO ESTAMOS DANDO UN GRAN PASO PARA PODER PERMITIR QUE CUALQUIER PERSONA PUEDA ACceder A ESTA JUSTICIA POR MEDIO, INSISTO, DE UNA COMPRENSIÓN SENCILLA Y DE UNA RESOLUCIÓN QUE SEAN CLAVE Y QUE SEAN ACCESIBLES PARA TODAS LAS PERSONAS. CELEBRO QUE HOY ESTEMOS VOTANDO A FAVOR ESTE DICTAMEN, Y, PUES BIENVENIDO A ESTE TIPO DE INICIATIVAS EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y TODOS LOS ESFUERZOS QUE SE HAGAN ENCAMINADOS TAMBIÉN A LO MISMO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL**, POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; DANDO UN TOTAL DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO No. 384, QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE**

NUEVO LEÓN; RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17035/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17333/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO EN FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2023, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17333/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. **DIPUTADA GABRIELA GOVEA LÓPEZ DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA CUÁL ES EL PLAN QUE SE TIENE PARA ATENDER LA PRÓXIMA CONTINGENCIA POR LAS ALTAS TEMPERATURAS DADO QUE EL PRÓXIMO FIN DE SEMANA SERÁN LOS DÍAS CON PRONÓSTICOS MÁS ALTOS EN TEMPERATURA Y EN RAZÓN DE PREVENIR UN INCREMENTO DE DEFUNCIONES POR **GOLPE DE CALOR.** **ACUERDO. ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA CUÁL ES EL PLAN QUE SE TIENE PARA ATENDER LA PRÓXIMA CONTINGENCIA POR LAS ALTAS TEMPERATURAS PARA EL AÑO 2024, EN RAZÓN DE PREVENIR UN INCREMENTO DE DEFUNCIONES POR GOLPE DE CALOR. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO.

FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. EL PRESENTE DICTAMEN TENÍA LA INTENCIÓN DE ATENDER LA CRISIS PROVOCADA POR LA OLA DE CALOR, Y DIGO TENÍA, PORQUE AFORTUNADAMENTE EL CLIMA Y CON LA LLEGADA DE LOS FRENTES FRÍOS, ESTO ES DIFERENTE. EL EXHORTO ERA DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA BUSCAR QUE NOS INFORMARA, SOBRE TODO DE LOS PLANES Y DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE ESTABAN REALIZANDO EN ESE MOMENTO, DEBIDO A ALGUNAS DEFUNCIONES QUE SE ESTABAN LLEVANDO ¿VERDAD? O ESTABAN SUCEDIENDO EN EL ESTADO. POR TAL MOTIVO, ESTE PRESENTE DICTAMEN QUE SE APRUEBA EL DÍA DE HOY, LE DARÁ EL TIEMPO SUFFICIENTE A LAS AUTORIDADES PARA PREPARAR LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA DE ALTAS TEMPERATURAS PARA EL AÑO ENTRANTE. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17333/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA OTORGAR UN RECONCOMIENDO AL CLUB DE FUTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, POR SU OCTAVO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX APERTURA 2023 Y POR SU SEGUNDO CAMPEONATO DE LA CAMPEONES CUP 2023**, EL C. PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y RAÚL LOZANO CABALLERO; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL SALÓN DE SESIONES, A LOS INVITADOS ESPECIALES. SE DECLARÓ UN RECESO, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS INVITADOS ESPECIALES, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **“LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ABRE HOY, 17 DE OCTUBRE DEL 2023, ESPACIO SOLEMNE PARA OTORGAR UN RECONCOMIENDO AL CLUB DE FUTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, POR SU OCTAVO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX APERTURA 2023 Y POR SU SEGUNDO CAMPEONATO DE LA CAMPEONES CUP 2023”**”. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO. (APLAUSOS)

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR SU MENSAJE, A LA C. DIP. **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. PRIMERO QUE NADA Y CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME GUSTARÍA MUCHO TAMBIÉN CON EL PERMISO DE CADA UNA DE MIS AMIGAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, AGRADECER LA PRESENCIA, PRESIDENTE, DEL CLUB TIGRES. MAURICIO CULEBRO, QUE GUSTO TENERTE DE NUEVA CUENTA AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO; A MI BUEN AMIGO TOÑO SANCHO, VICEPRESIDENTE DEPORTIVO TAMBIÉN DEL CLUB TIGRES; LUIS GERARDO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN; Y TAMBIÉN NUESTRO BUEN AMIGO ROBERT DANTE SIBOLDI, DIRECTOR TÉCNICO DEL CLUB TIGRES; COMO TAMBIÉN LA MASCOTA OFICIAL DE LOS TIGRES, QUE NOS ACOMPAÑA EL DÍA DE HOY. SER CAMPEÓN ES DIGNO DE ADMIRARSE, DE RESPETARSE Y POR SUPUESTO DE

APLAUDIRSE; SER BICAMPEÓN, PUES ES REFRENDAR ESE CAMINO DE QUE SE ESTÁ LABRANDO Y QUE ES EL CORRECTO; SER TRICAMPEÓN, ES SIN DUDA LA MÁXIMA RATIFICACIÓN DE QUE TODOS LOS ENGRANAJES DE UN PROYECTO FUNCIONAN GRACIAS A LA SOLIDARIDAD GRUPAL, A LA RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO Y POR SUPUESTO EN EL COMPROMISO PERSONAL. HOY TENGO FRENTE A MÍ AL EQUIPO DE FUTBOL PROFESIONAL VARONIL MÁS GANADOR DE LA PRIMERA DIVISIÓN EN MÉXICO, EN LO QUE VA DE ESTE 2023, AL PLANTEL QUE CON ORGULLO PUEDO DECIR, TIENE SUS BASES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. TIGRES ES UNA INSTITUCIÓN SERIA, TRABAJADORA, RESPONSABLE, QUE LABORA EN EQUIPO, QUE CUIDA SUS VALORES Y QUE ENFATIZA LA SANA COMPETENCIA; POR ELLO, ESTOS LOGROS SON MÁS QUE MERECIDOS. HOY QUIERO AGRADECERLES PÚBLICAMENTE EN ESTA TRIBUNA, LA MÁS ALTA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS REPRESENTANTES DEL CLUB AURIAZUL AQUÍ PRESENTES POR PONER EN ALTO AL NUESTRO, EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN. ESTAMOS ORGULLOSOS Y SÉ QUE SU GENTE TAMBIÉN LO ESTÁ TRAS CONSEGUIR ESTE TRICAMPEONATO. VEO AQUÍ, AFUERA DEL PLENO, LA OCTAVA, UN TROFEO QUE HA SUMADO UNA ESTRELLA MÁS AL ESCUDO FELINO, ÉSTA SE GANÓ, COMO LO RECORDAMOS, ANTE LAS CHIVAS DEL GUADALAJARA AQUEL 29 DE MAYO DE ESTE MISMO AÑO, EN UN DUELO QUE SE DEFINIÓ, NO ME VAN A DEJAR MENTIR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, “A LO TIGRE”. AÚN VEO LA IMAGEN DE ESE GOL Y NO ME LA CREO, GRACIAS EQUIPO POR NO DARSE POR VENCIDOS HASTA EL ÚLTIMO SEGUNDO Y TRAER ESA COPA A NUEVO LEÓN. TENEMOS TAMBIÉN AQUÍ EN EL CONGRESO A OTRA INVITADA DE HONOR. ESTÁ CON NOSOTROS EN EL VESTÍBULO, LA COPA QUE SE GANÓ ANTE PACHUCA EL PASADO 25 DE JUNIO, QUE LOS PUSO COMO CAMPEÓN DE CAMPEONES. COMO SE DICE, AÚN NO NOS ESTÁBAMOS QUITANDO EL CONFETI, CUANDO LLEGABA PRÁCTICAMENTE LA SEGUNDA COPA EN ESTE MISMO AÑO. Y LA ÚLTIMA Y NO POR ESO MENOS IMPORTANTE, ESTÁ CON NOSOTROS TAMBIÉN LA CAMPEONES CUP, ESTA QUE SE GANÓ ANTE UN GRAN REPRESENTANTE DEL FÚTBOL DE LOS ESTADOS UNIDOS, COMO ES EL EQUIPO DE LOS ÁNGELES Y CON LA CUAL pusieron en alto el nombre de nuestro país, el nombre de MÉXICO, APENAS EL PASADO 27 DE SEPTIEMBRE. PROFESOR ROBERT DANTE SIBOLDI, SÉ QUE EL REGRESAR A ESTA INSTITUCIÓN DE LA CUAL FORMASTE PARTE EN EL PASADO Y QUE DEFENDISTE CON GARRA Y PASIÓN EN AQUEL TIEMPO, ES PARA TI MUY ESPECIAL. NO SE ME OLVIDA, RECUERDO PERFECTO HABERTE ESCUCHADO TRAS EL TÍTULO ANTE CHIVAS QUE BUSCABAS “COMPENSAR” UN POCO, PUES ESE PASADO QUE TUUVISTE CON LA INSTITUCIÓN, PERO AHORA CON EL PRESENTE, NO TE PREOCUPES, LA AFICIÓN TE HA VISTO CÓMO UN HÉROE EN EL PASADO Y HOY SIGUES DEMOSTRANDO EL AMOR POR ESTOS

COLORES Y QUE ALEGRÍA TENERTE EN TIGRES DE NUEVA CUENTA, AHORA EN ESTA ETAPA. ESTO ES TIGRES Y ADIVINEN QUÉ, AÚN NO SE ACABA EL AÑO, AÚN QUEDA UN TÍTULO MÁS POR EL CUÁL SE PUEDE PELEAR; Y PUES DICEN QUE DICIEMBRE ES DE USTEDES ¿NO? SE DICE DE MANERA COLOQUIAL, ASÍ QUE SÓLO ESPERO QUE LA DIRECTIVA AQUÍ PRESENTE, PUES ESTÉ PENSANDO YA EN AMPLIAR UN POQUITO LAS VITRINAS DE TROFEOS, PUES PORQUE A CÓMO VAMOS YA NO VAN A CABER MÁS, SEÑOR PRESIDENTE. ENHORABUENA TIGRES. FELICIDADES A TODOS LOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA INSTITUCIÓN, GRACIAS A TODOS LOS JUGADORES, A TODOS LOS TÉCNICOS QUE HAN PASADO POR EL CLUB, NOS HAN REGALADO MUCHAS ALEGRÍAS Y UNA GRAN SATISFACCIÓN A LA AFICIÓN QUE ES CONSIDERADA COMO LO SABEMOS, LA MEJOR AFICIÓN DE TODO MÉXICO. TODO MI RECONOCIMIENTO A ESTE GRAN TRABAJO QUE HAN HECHO PARA LOGRAR SER LOS CAMPEONES QUE SON. SU ENTREGA EN EL FÚTBOL, NO SOLO PONE EN ALTO EL NOMBRE DEL EQUIPO, SINO TAMBIÉN EL NOMBRE DE NUESTRO ESTADO. Y COMO SIEMPRE, APLAUDIR Y RECONOCER TODO EL TRABAJO QUE HACEN PARA SEGUIR FOMENTANDO EL DEPORTE EN NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ESTA GRAN MARCA QUE ES TIGRES, CON ESTE GRAN TRABAJO QUE SE HA HECHO DURANTE MUCHOS AÑOS Y QUE HOY SE VE CONSOLIDADO TAMBIÉN CON ESTAS COPAS QUE TENEMOS AQUÍ EXPUESTAS EN EL VESTÍBULO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NO ME QUEDA MÁS QUE DECIR: ¡ARRIBA TIGRES! Y ¡ARRIBA NUEVO LEÓN! FELICIDADES”.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR LA PRESIDENCIA, PARA RENDIR SU MENSAJE DESDE LA TRIBUNA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR SU MENSAJE, AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MAURICIO CULEBRO PRESIDENTE DEL CLUB TIGRES, BIENVENIDO A ESTE CONGRESO DEL ESTADO; ANTONIO SANCHO VICEPRESIDENTE DEPORTIVO, BIENVENIDO TAMBIÉN A ESTE CONGRESO DEL ESTADO; LUIS GERARDO GONZÁLEZ VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN, GRACIAS POR ESTA AQUÍ, ROBERTO DANTE SIBOLDI DIRECTOR TÉCNICO, BIENVENIDO A ESTE CONGRESO DEL ESTADO; Y BIENVENIDO A LA MASCOTA DE TIGRES AQUÍ AL CONGRESO DEL ESTADO. SIN DUDA EL TRABAJO EN EQUIPO, CON LA ARMONÍA QUE IMPONE UN DIRECTOR TÉCNICO, LLEVA A UN EQUIPO DE FUTBOL, COMO TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A GANAR SU OCTAVO TÍTULO DE LIGA DE CLAUSURA DE ESTE AÑO DEL FUTBOL MEXICANO Y OTROS LOGROS COMO YA FUERON MENCIONADOS POR MI AMIGA ANITA GONZÁLEZ. PERO QUIERO CENTRARME EN ALGO QUE

NOS HA ENSEÑADO TIGRES, EN ALGO QUE DEBEMOS APRENDER PARA TRATAR DE PRACTICARLO, QUE MÁS ALLÁ DE LOS INDIVIDUALISMOS PERSONALES, LO QUE HACE QUE SE LOGREN LOS TRIUNFOS ES EL TRABAJAR EN EQUIPO; PUES PRECISAMENTE CUANDO CADA INTEGRANTE HACE LO QUE LE CORRESPONDE, ES CUANDO SE CUMPLE CON SU FUNCIÓN Y SE GENERA UNA COORDINACIÓN ENTRE COMPAÑEROS QUE SE ENCAMAÑA HACIA EL ÉXITO. EL TRABAJAR EN EQUIPO SURGE DE MEJORAR EL RENDIMIENTO, PERO, SOBRE TODO, DE LEALTAD. UTILIZAR LAS HABILIDADES DE CADA QUIEN, EN LO INDIVIDUAL CON UNA RETROALIMENTACIÓN CONSTRUCTIVA, MÁS ALLÁ DE CUALQUIER CONFLICTO O CUALQUIER INTERÉS PERSONAL. EL TRABAJAR EN EQUIPO FOMENTA UN SENTIDO DE LEALTAD, SEGURIDAD Y AUTOESTIMA QUE SATISFACE LAS NECESIDADES INDIVIDUALES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, SE VALORA LA PERTENENCIA, NOS LLEVA A ESFORZARNOS PARA BUSCAR MANTENER RELACIONES POSITIVAS DENTRO Y FUERA DEL EQUIPO. ESTO FUE LO QUE OCURRÍÓ CON EL EQUIPO DE TIGRES, EN DONDE LLEGARON A LAS FINALES DEL TORNEO PASADO EN DONDE NO FUE FÁCIL LOGRAR ESE CAMPEONATO, PUES TUvIERON QUE SORTEAR SENDEROS DIFÍCILES HASTA ENCUMBRARSE Y ALZAR LA COPA, LA SEXTA EN LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS, A SATISFACCIÓN DE LOS HINCHAS QUE LOS SEGUIMOS NO SOLAMENTE EN NUEVO LEÓN, SINO EN DIVERSAS PARTES DE MÉXICO Y EL MUNDO. CADA UNA DE LAS FIGURAS DEL CLUB HIZO LO PROPIO A LO LARGO DE ESTE TORNEO PARA LOGRAR EL OBJETIVO QUE SE TENÍA DESDE EL ARRANQUE DE TEMPORADA: SER CAMPEONES. DURANTE LA TEMPORADA, ANDRÉ-PIERRE GIGNAC CON SU EXPERIENCIA, APARECIÓ EN LOS MOMENTOS REQUERIDOS COMO EL GRAN JUGADOR QUE HA DEMOSTRADO SER EN TIGRES DESDE HACE OCHO AÑOS. Y QUÉ DECIR DEL GRAN TRABAJO DEL GUARDAMETA NAHUEL GUZMÁN, QUE SIEMPRE MANTUVO LA CALMA, APOYADO POR UNA GRAN DEFENSA CONFORMADA POR SAMIR CAETANO, DIEGO REYES E IGOR LICHNOVSKY, HICIERON LO QUE SE REQUERÍA PARA EVITAR EL GOL DE LOS ADVERSARIOS. EL RECIÉN INCORPORADO SEBASTIÁN CÓRDOVA, SE CONVIRTIÓ EN LA FIGURA DE LA LIGUILLA DEL TORNEO DE CAMPEÓN 2023, ANOTANDO SEIS GOLES Y CONTRIBUYENDO ASÍ CON EL CAMPEONATO DE LOS TIGRES. EL CAPITÁN GUIDO PIZARRO DESDE SU LLEGADA AL EQUIPO, HACE 10 AÑOS, SE CONVIRTIÓ EN UNA FIGURA CLAVE PARA EL MEDIOCAMPISMO, EL CORAZÓN DEL EQUIPO, Y EN ESTE TORNEO SU CONTRIBUCIÓN FUE FUNDAMENTAL PARA CONVERTIR A TIGRES DE NUEVA CUENTA EN CAMPEÓN. ESTOS Y OTROS JUGADORES ESTUVIERON BAJO LA BATUTA DE UN GRAN ENTRENADOR COMO ES ROBERT DANTE SIBOLDI, QUIEN CONOCE MUY BIEN AL CLUB, PUES JUGÓ EN EL EQUIPO EN LA DÉCADA DE LOS 90, QUIEN CON TRANQUILIDAD Y EXPERIENCIA ARMONIZÓ AL EQUIPO Y LO CONVIRTIÓ

EN UN CAMPEÓN. MUCHAS GRACIAS, TIGRES, POR HACER FELIZ A LA AFICIÓN Y SIGAN TRABAJANDO EN EQUIPO, PORQUE ES ASÍ COMO SE LOGRAN LOS CAMPEONATOS. MUCHAS FELICIDADES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, EXPRESÓ: “SE LE INVITA A LOS COORDINADORES DE LAS DISTINTAS BANCADAS, NOS ACOMPAÑEN AL FRENTE DEL RECINTO, PARA HACER ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO”.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE, DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PROCEDIÓ A LEER EL RECONOCIMIENTO, QUE A LA LETRA DICE: “*LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO AL CLUB DE FUTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, POR GANAR SU OCTAVO TÍTULO DE LA LIGA, EL CAMPEÓN DE CAMPEONES Y LA CAMPEONES CUP 2023*”. FIRMA LA MESA DIRECTIVA Y LOS COORDINADORES DE LAS BANCADAS DEL CONGRESO DEL ESTADO. MUCHAS FELICIDADES”. EN ESE MOMENTO, SE HIZO LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DECLARÓ UN RECESO.

DURANTE EL RECESO, LOS INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA, ASÍ COMO LOS INVITADOS ESPECIALES, SE TOMARON LA FOTOGRAFÍA OFICIAL.

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: ““*ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL CLUB DE FUTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, POR SU OCTAVO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX APERTURA 2023 Y POR SU SEGUNDO CAMPEONATO DE LA CAMPEONES CUP 2023*””.

TERMINADO QUE FUE EL ESPACIO SOLEMNE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA, EL QUÓRUM DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A

LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR LA PRESIDENCIA, PARA HACER USO DE LA TRIBUNA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY SE CONMEMORA EL 70 ANIVERSARIO QUE EN MÉXICO SE CONCEDIÓ EL DERECHO A LAS MUJERES A VOTAR Y SER VOTADAS, ESTO, DESPUÉS DE UNA LARGA LUCHA. UN DÍA COMO HOY, PERO DE 1953, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL DECRETO QUE RECONOCÍ EL DERECHO DE LAS MUJERES A VOTAR Y SER VOTADAS POR PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR. SIN EMBARGO, FUE HASTA DOS AÑOS DESPUÉS CUANDO LAS MUJERES PUDIERON EJERCER ESTE DERECHO POLÍTICO, CUANDO HUBO ELECCIONES DE CORTE FEDERAL, AUNQUE ANTES EMITIERON SU SUFRAGIO EN ELECCIONES ESTATALES Y MUNICIPALES. CABE DESTACAR QUE LA LUCHA DE LAS MUJERES POR ALCANZAR LOS MISMOS DERECHOS POLÍTICOS QUE LOS HOMBRES, DATA DE 1916, CUANDO UN CONGRESO FEMINISTA CELEBRADO EN MÉRIDA YUCATÁN, SE PROPUSO IMPULSAR EL VOTO FEMENINO. ANTE ESTA LUCHA, FUE EN 1922 CUANDO SE RECONOCÍ EN ESE ESTADO EL DERECHO DE LAS MUJERES A PARTICIPAR EN UNA ELECCIÓN MUNICIPAL; ANTE ELLO, ROSA TORRE GONZÁLEZ RESULTA ELECTA COMO REGIDORA EN MÉRIDA, LO QUE LA CONVIRTIÓ EN LA PRIMER MUJER EN DESEMPEÑAR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL PAÍS. COMO VEMOS, EL CAMINO PARA QUE LAS MUJERES OBTUVIERAN ESE DERECHO NO FUE FÁCIL. EN 1934 SE PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA CUAL NO PROSPERÓ. DURANTE EL SEXENIO DEL PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES TRABAJARON EN LA REFORMA AL ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN PARA RECONOCER EL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES, SIN EMBARGO, EL MANDATARIO DE LA NACIÓN DECIDIÓ NO PROMULGAR LA REFORMA, DIECINUEVE AÑOS DESPUÉS, EN 1953, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ADOLFO RUIZ CORTINES, PROMULGÓ LAS MODIFICACIONES A LA CARTA MAGNA CON LAS QUE SE OTORGÓ PLENITUD DE DERECHOS CIUDADANOS A LAS MUJERES, AL PUBLICARLAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. HAY QUE DESTACAR QUE EL VOTO FEMENINO EN MÉXICO NO FUE UN OBSEQUIO NI UNA CONCESIÓN, SINO EL RESULTADO DE MOVIMIENTOS Y LUCHAS A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. EN EL CONTEXTO DE HOY, NO PODEMOS ENTENDER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA SIN QUE LAS MUJERES ESTÉN PRESENTES. AFORTUNADAMENTE EN

ESTOS 70 AÑOS DEL RECONOCIMIENTO DEL VOTO FEMENINO SE HA AVANZADO MUCHO. ESTE CONGRESO DEL ESTADO DESDE LA PASADA LEGISLATURA, AL IGUAL QUE EN LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS, EXISTE UNA PARIDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN SU CONFORMACIÓN. Y QUE DECIR A NIVEL NACIONAL, EN DONDE HOY EXISTE YA LA POSIBILIDAD DE QUE PUEDA HABER UNA MUJER EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GRACIAS A LA LUCHA QUE SE CONSOLIDÓ HACE 70 AÑOS AL RECONOCER EN MÉXICO EL VOTO FEMENINO. VAMOS POR MÁS ELECCIONES DONDE LAS MUJERES PUEDAN PARTICIPAR DE MANERA LIBRE, ELEGIR SER CANDIDATAS Y YA UNA VEZ QUE SEAN FUNCIONARIAS, NO TENGAN QUE SUFRIR NINGÚN TIPO DE VIOLENCIA O PRESIONES. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. HOY ES UN DÍA MUY IMPORTANTE PARA NUESTRO PAÍS Y PARA TODAS NOSOTRAS LAS MUJERES, PORQUE HOY, HACE 70 AÑOS, SE RECONOCIÓ EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE LAS MUJERES A VOTAR; Y DEBEMOS DESTACAR LA HISTÓRICA LUCHA DE LAS MUJERES QUE A LO LARGO DE LOS AÑOS DESAFIARON INCANSABLEMENTE LA OPRESIÓN Y SE ENFRENTARON A LA ADVERSIDAD EN BUSCA DE LA JUSTICIA Y LA IGUALDAD DE GÉNERO. SU PERSISTENCIA Y VALENTÍA MANIFESTADAS EN MARCHAS, PROTESTAS Y ACTOS DE RESISTENCIA, HAN SENTADO LAS BASES PARA EL EMPODERAMIENTO FEMENINO EN LA ESFERA POLÍTICA Y SOCIAL. ES ESENCIAL RECONOCER LA DEDICACIÓN DE ESTAS MUJERES PODEROSAS, CUYAS VOCES RESONARON EN LAS CALLES Y DESPERTARON LA CONCIENCIA SOCIAL PARA RESPETAR LA IGUALDAD ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER. SU DETERMINACIÓN INCANSABLE SIRVIÓ PARA QUE CADA MUJER PUEDA EJERCER SU DERECHO AL VOTO, TRASCENDIENDO BARRERAS Y DESAFIANDO LAS LIMITACIONES QUE ERAN IMPUESTAS POR UNA SOCIEDAD RESTRICTIVA. POR ELLO, LA CONMEMORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO AL VOTO DE LAS MUJERES MEXICANAS, ES UN RECORDATORIO TRASCENDENTAL DE LA FORTALEZA Y LA PERSEVERANCIA QUE NOS CARACTERIZA. SU LEGADO HA PERDURADO, PUES HA ENCENDIDO UNA LLAMA ETERNA EN LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y HA PAVIMENTADO EL CAMINO HACIA UN FUTURO MÁS INCLUSIVO Y EQUITATIVO. QUE SU CORAJE Y SACRIFICIO SEAN EL MOTOR QUE IMPULSE A CADA MUJER A LEVANTARSE Y HACER OÍR SU VOZ, INSPIRANDO ASÍ A LAS

GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS, A CONTINUAR CONSTRUYENDO UN MUNDO DONDE LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SEAN LOS PILARES FUNDAMENTALES DE NUESTRA SOCIEDAD. FINALMENTE, ESPERO QUE LO QUE HOY AQUÍ SE CONMEMORA, REALMENTE SE RESPETE Y SE RECONOZCA; PORQUE EL DERECHO AL VOTO NO SOLO IMPLICA EMITIR UN SUFRAGIO, SINO QUE CONSISTE EN ACceder Y ASUMIR LOS CARGOS A LOS QUE LAS MUJERES HEMOS RESULTADO ELECTAS. COMO LA LAMENTABLE SITUACIÓN QUE VIVE HOY NUESTRA COMPAÑERA ROSAURA GUERRA, DIPUTADA SUPLENTE, A QUIEN SE LE HA IMPEDIDO ARBITRIARIAMENTE INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO. ES MUY LAMENTABLE ESTA SITUACIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTíNEZ MARTíNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HAN PASADO 70 AÑOS DESDE QUE SE RECONOCIÓ EL DERECHO DEL VOTO A LA MUJER EN MÉXICO, Y ES UNA FECHA QUE REPRESENTA OTRA DE LAS GRANDES LUCHAS POR LA IGUALDAD Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE TODAS NOSOTRAS. SON 7 DÉCADAS, ALGUNAS PERSONAS QUE NACIERON Y NO TENÍAN ESTE DERECHO, AFORTUNADAMENTE EN ESTAS GENERACIONES NACIMOS Y YA TENEMOS ESTE DERECHO. ¿QUE SE REFORMÓ HACE 70 AÑOS? EL ARTICULO 34 Y 115, Y ESO NOS PERMITIÓ SER CIUDADANAS. LAS MUJERES EN MÉXICO, ANTES DE ESTO, NO SE CONSIDERABAN CIUDADANAS SI SIMPLEMENTE ESTABAN TUTELADAS POR EL ESPOSO O POR EL PADRE O POR ALGUIEN MÁS. ESTA REFORMA SE PROPUSO QUE TUVIERAN LA CIUDADANÍA DESDE LOS 18 AÑOS SI ESTABAN CASADAS, O EN EL CASO DE NO ESTAR CASADAS, A LOS 21 AÑOS. COMO COMENTÓ MAURO GUERRA, CON LÁZARO CARDENAS SE AVANZÓ, PERO NO SE LOGRÓ CONSOLIDAR. EN ESE TIEMPO SE TENÍA MUCHO MIEDO QUE LAS MUJERES APOYARAN A UN ALA CONSERVADORA O UNA IDEOLOGÍA CONSERVADORA, Y POR ESE MIEDO QUE TENÍAN DE LAS MUJERES, NO SE LES PERMITIÓ TENER ESE DERECHO EN ESA ÉPOCA, PORQUE LES INTERESÓ MÁS EL PROYECTO DE NACIÓN QUE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES; ERA MÁS IMPORTANTE CONTINUAR CON UN PERFIL POLÍTICO, QUE REALMENTE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES QUE TENÍAN, QUE SE LES HABÍA NEGADO, PERO QUE TENÍAN ESE DERECHO Y SE HABÍA HABLADO MUCHO AL RESPECTO. LAS MUJERES ESTABAN SOLAMENTE EN LA VIDA PRIVADA Y SE LES DABA MUCHA IMPORTANCIA AL TRABAJO QUE HACÍAN COMO MADRES, COMO CUIDADORAS, COMO HIJAS, COMO HERMANAS, PERO SOLAMENTE EN EL HOGAR. SE RESERVABA LA VIDA PÚBLICA Y LAS DECISIONES IMPORTANTES SOLAMENTE PARA LOS HOMBRES, ELLOS SI TENÍAN ESE DERECHO DE TOMAR DECISIONES TRASCENDENTALES PARA NUESTRO PAÍS. SIEMPRE SE HAN ESTABLECIDO JERARQUÍAS IMAGINARIAS, LOS SERES HUMANOS

TENDEMOS A ESTABLECER JERARQUÍAS PARA MANTENER UN ORDEN PARA QUE FUNCIONEN LAS COSAS, PERO ESAS JERARQUÍAS TIENEN QUE SATISFACER LAS NECESIDADES DE TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL, PORQUE SI NO, LO QUE SUCEDA PUES ES MOVIMIENTOS SOCIALES, PROTESTAS Y ESO ES LO QUE HICIERON LAS MUJERES EN AQUELLOS MOMENTOS, HACÍAN PROTESTAS, CAMINABAN EN LAS CALLES, HACÍAN SUS PROPIAS REVISTAS, SUS PROPIOS PERIÓDICOS, ESTABAN HACIENDO MUCHO MOVIMIENTO, PORQUE ESA JERARQUÍA IMAGINARIA EN DONDE LOS HOMBRES TENÍAN DERECHOS Y LAS MUJERES NO, YA NO SATISFACÍAN AL 100% DE LA POBLACIÓN. ESO FUE LO QUE LLEVÓ A LAS MUJERES A ORGANIZARSE. PRIMERO LE DABAN EL DERECHO A LA CIUDADANÍA SOLAMENTE A LAS MUJERES ORGANIZADAS, ES DECIR, QUE TENÍAN QUE TENER UNA ASOCIACIÓN, UN CLUB O ALGO PARECIDO PARA QUE PUDIERAN ELLAS VOTAR. PRIMERO SE RECONOCÍO TAMBIÉN EL VOTO EN LOS MUNICIPIOS DONDE YA SE VOTABA, PERO FUE HASTA HACE 70 AÑOS QUE SE RECONOCÍO EL VOTO YA A NIVEL FEDERAL Y A NIVEL NACIONAL. ESTE ES UN GRAN AVANCE, SIN EMBARGO, LO QUE NO HEMOS LOGRADO DEJAR DE LADO SON LOS ROLES DE GÉNERO. MUCHAS VECES LAS MUJERES QUE YA SON VOTADAS Y QUE ACCEDEN A ESTOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES, DE NUEVO SON RELEGADAS A LOS TEMAS DE NIÑEZ, DE CUIDADOS, DE SALUD, DE IGUALDAD, Y NO SE LES PERMITE ACCEDER A OTRAS TOMAS DE DECISIONES COMO SERIA SEGURIDAD, ECONOMÍA, HACIENDA, PRESUPUESTO; ESTOS OTROS TEMAS QUE TAMBIÉN LAS MUJERES PODEMOS DECIDIR, PERO QUE SE SALEN DE ESE ROL DE GÉNERO QUE SE APRENDIÓ A LO MEJOR EN LAS CASAS. ESA ES UNA TAREA QUE TODAVÍA NOS FALTA, PERO, RECORDEMOS QUE TENEMOS SOLAMENTE 70 AÑOS CON ESTE DERECHO, ESTAMOS POR DECIRLO, DE ALGUNA FORMA, EN PAÑALES, SEGUIMOS APRENDIENDO, OBVIAMENTE ESTAMOS APRENDIENDO TAMBIÉN DE NUESTROS ERRORES, A VECES CREEMOS QUE UNA LUCHA HACIA UNA MUJER ES BENÉFICA SOLAMENTE PORQUE SE TRATA DE UNA MUJER, PERO TENEMOS QUE VER REALMENTE LA FOTOGRAFÍA AMPLIADA. ALGUNAS VECES POR BENEFICIAR A UNA MUJER SE NOS ESCAPA QUE TODO ESE MOVIMIENTO ES SOLAMENTE PARA BENEFICIAR A UN HOMBRE Y A LOS “MACHUCHONES” DE LA POLÍTICA, QUE SIEMPRE QUIEREN DECIDIR POR NOSOTRAS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. IMPORTANTE NO DEJAR PASAR ESTA FECHA, SOBRE TODO POR EL GRAN SIGNIFICADO QUE TIENE PARA TODAS LAS MUJERES EL RECONOCIMIENTO PLENO DE NUESTROS DERECHOS. AÑO 1953, HACE 70 AÑOS QUE APENAS SE LE DABA UN RECONOCIMIENTO PLENO A LAS MUJERES PARA VOTAR Y SER VOTADAS. PUEDO CONTARLES HISTORIAS, MI MADRE TIENE 86

AÑOS, SIGNIFICA QUE NACIÓ SIN ESTE DERECHO, Y, AUN ASÍ, EDUCÓ HIJAS QUE SIEMPRE LUCHARON POR DEFENDERSE A SÍ MISMAS Y DEFENDER EL DERECHO A RECIBIR LOS MISMOS BENEFICIOS Y LAS MISMAS OPORTUNIDADES QUE CUALQUIER VARÓN. EN MI CASA NO HABÍA DEMOCRACIA, AÚN Y CUANDO LAS MUJERES ÉRAMOS MAYORÍA: 5 MUJERES Y 2 VARONES; SIN EMBARGO, LAS DECISIONES SEGUÍAN SIENDO TOMADAS ÚNICAMENTE POR LOS VARONES. ES ASÍ LA HISTORIA, ¿70 AÑOS DESPUÉS PODEMOS DECIR QUE EN VERDAD LAS COSAS HAN CAMBIADO? POR SUPUESTO QUE SÍ, HEMOS AVANZADO. ES IMPORTANTE ESTE RECONOCIMIENTO Y SOBRE TODO CONMEMORARLO DE ESTA MANERA, QUE NO QUEDA EN EL OLVIDO, PERO TIENE QUE VENIR UNIDO A UNA GRAN CONGRUENCIA. NO ES POSIBLE QUE PODAMOS VENIR A PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO FRENTE A ESTA TRIBUNA Y FRENTE A LOS CIUDADANOS, CUANDO EN LOS HECHOS SE SIGUEN PISOTEANDO LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. NO PODEMOS AVANZAR ASÍ, NECESITAMOS CAMBIAR A ESTA CLASE POLÍTICA QUE PUEDE UTILIZAR EL NOMBRE Y UTILIZAR LA FUERZA DE LAS MUJERES, SOLAMENTE PARA UN TEMA ELECTORAL, PERO EN LOS HECHOS DISTA MUCHO DE VERDADERAMENTE RESPETAR ESOS DERECHOS. Y ESO OCURRE AQUÍ EN ESTE PLENO, TRAS ESTAS CUATRO PAREDES Y ESTE TECHO, UN TECHO QUE SE SUPONE QUE ES DE CRISTAL, PERO QUE NO HEMOS PODIDO ROMPERLO, PORQUE LAMENTABLEMENTE, SE SIGUE ULTRAJANDO EL DERECHO DE LAS MUJERES A PARTICIPAR Y A QUE SUS DERECHOS SEAN RECONOCIDOS. ES TAN SENCILLO DECIR “TÓMENME PROTESTA” – *EN ESE MOMENTO, LA DIPUTADA ORADORA MUESTRA UN CARTELÓN QUE A LA LETRA DICE: TÓMENME PROTESTA* –. AL MISMO TIEMPO, CONTINÚA EXPRESANDO: ESTA ES LA PETICIÓN QUE HACE UNA CIUDADANA QUE LEGALMENTE TIENE EL DERECHO DE ASUMIR EL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA, Y NO SE DA. A 70 AÑOS DE LUCHA DE MUCHAS MUJERES QUE ANTES QUE NOSOTROS PASARON POR SITUACIONES TODAVÍA CRÍTICAS Y LASTIMOSAS, PUEDO DECIRLES QUE EN ESTE CONGRESO SEGUIMOS EN ESTA LUCHA, NO PARA, NO HEMOS PODIDO BRINCAR ESTA GRAN BARRERA QUE LOS VARONES LE FIJAN A ESTE CONGRESO, ESTE TECHO DE CRISTAL SIGUE EXISTIENDO EN ESTE PLENO, NO ES POSIBLE BRINCARLO, NO ES POSIBLE ROMPERLO. ASÍ ES QUE, QUE SEA ESTA FECHA UNA CONMEMORACIÓN SÍ, PERO UN LLAMADO TAMBIÉN A LA CONCIENCIA, TENEMOS QUE APRENDER A DEFENDER LOS DERECHOS DE CADA UNA DE NOSOTRAS, SÍ, PERO SOBRE TODO TENDREMOS QUE SER CONGRUENTES DE SEGUIR PARTICIPANDO, PERO, ASUMIENDO EL RETO IMPORTANTE DE PROMOVER Y RESPETAR LOS DERECHOS DE AQUELLAS MUJERES QUE, SIN PODER ESTAR AQUÍ, DE TODAS MANERAS, TIENEN ESE DERECHO PARA PARTICIPAR. “TÓMENME PROTESTA, DICE ROSAURA GUERRA” AL IGUAL QUE LO HICIERON MUCHAS MUJERES EN EL PASADO, QUE NO TENÍAN ESTE

RECONOCIMIENTO PLENO POR SU DERECHO. ASÍ ES QUE ESTA ES LA GRAN LECCIÓN, APRENDAMOS A RESPETARNOS Y APRENDAMOS A RESPETAR AQUELLO QUE EN TRIBUNA PUEDE SALIR MUY BONITO EN EL DISCURSO, PERO EN LOS HECHOS, CHOCA COMPLETAMENTE CON ESTA REALIDAD. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO NO ES NECESARIO LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON SU VENIA. LA SUSCRITA DIPUTADA **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO; CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. ES OBLIGACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PRESENTAR A MÁS TARDAR EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO ANTE ESTA SOBERANÍA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SIGUIENTE AÑO, PROponiendo LOS ARBITRIOS PARA CUBRIRLOS. DICHA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRA ENMARcada EN EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN XIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A ESTA DINÁMICA SE LE CONOCE COMO LA PRESENTACIÓN DEL “PAQUETE FISCAL”, QUE ES EL CONJUNTO DE NORMAS QUE TIENE COMO FIN PRIMORDIAL, ENTRE LA MÁS IMPORTANTE, EL DETERMINAR LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS QUE CONTENDRÁN LAS PARTIDAS DEL GASTO PARA LOS PODERES DEL ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, MUNICIPIOS, INCLUSIVE HASTA PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA QUE ESTOS PUEDAN CUBRIR SUS NECESIDADES Y POR CONSIGUIENTE TENER LOS MEDIOS PRESUPUESTALES PARA CUMPLIR CON SUS ATRIBUCIONES LEGALES. LA PRESENTACIÓN DEL “PAQUETE FISCAL”, SE HABÍA REALIZADO AÑO CON AÑO POR LOS DIVERSOS Y DIFERENTES TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DANDO CUMPLIMIENTO A SU OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE HACER LLEGAR PARA SU APROBACIÓN A ESTE CONGRESO TAN IMPORTANTE DOCUMENTO, SIN EMBARGO, COMO YA ES COSTUMBRE EN NUEVO LEÓN, EL GOBERNADOR HIZO CASO OMISO A SU MANDATO

CONSTITUCIONAL Y HACIENDO ALARDE DE SU AUTORITARISMO, EN EL AÑO 2022 NO HIZO LLEGAR EN EL TIEMPO ESTABLECIDO LA PROPUESTA DE LEY DE EGRESOS, LO QUE IMPLICÓ UN SINFÍN DE ACTIVIDADES QUE NOSOTROS COMO LEGISLADORES DEBIMOS REALIZAR PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A ESTE MANDATO Y QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO APLICARA UN PRESUPUESTO REAL AL EJERCICIO FISCAL 2023 Y NO EL APROBADO PARA EL 2022. ACTUALMENTE SE ACERCA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y NOSOTROS, COMO DIPUTADOS, DESCONOCEMOS SI EL GOBERNADOR DEL ESTADO TENDRÁ LA VOLUNTAD DE ESTE AÑO HACERNOS LLEGAR PARA SU ESTUDIO LA PROPUESTA DE LEY DE EGRESOS PARA EL 2024. LA INCERTIDUMBRE ES TOTAL, SIN EMBARGO, COMO REPRESENTANTES POPULARES NO PODEMOS PERMITIR QUE ESTE SUCESO OCURRA NUEVAMENTE Y QUE LA CIUDADANÍA QUE ESTÁ AJENA A ESTA DISPUTA QUE TIENE EL EJECUTIVO CON UNO DE LOS CONTRAPESOS DEL ESTADO, MERME LAS NECESIDADES DE ELLOS. POR CONSIGUIENTE, CREEMOS CONVENIENTE ADELANTARNOS A LOS HECHOS Y NO ESPERAR A VER SI EL GOBERNADOR DEL ESTADO ESTE AÑO TIENE GANAS DE REALIZAR SU TRABAJO, POR LO CUAL Y CON LA PLENA INTENCIÓN DE NO SER OMISOS CON NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO Y DOTAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y MUNICIPIOS, DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA CUMPLIR SUS OBLIGACIONES ANTE LA CIUDADANÍA Y PUEDAN COMBATIR PROBLEMAS REALES Y QUE ESTÁN SUCEDIENDO EN NUESTRO ESTADO; TALES COMO LA INSEGURIDAD, LA DEFICIENCIA EN EL TRANSPORTE, LA SEQUÍA QUE AQUEJA A LA GENTE, ENTRE OTROS MÁS. POR TAL MOTIVO, CONSIDERAMOS IMPORTANTE COADYUVAR CON LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS EN ESTE TEMA Y PODER APORTAR NUESTRO GRANITO DE ARENA PARA DAR A ESTE ESTADO LO QUE NECESITA. POR TAL MOTIVO, DEBEMOS INICIAR LOS TRABAJOS DE RECOLECCIÓN DE LAS NECESIDADES QUE TIENEN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS; ESTO, A FIN DE DAR CERTEZA EN LA REPARTICIÓN DE SUS PRESUPUESTOS. PARA TAL EFECTO, NOS PERMITIMOS PROPOSICIONAR MESAS DE TRABAJO EN DONDE PARTICIPEN TODOS ESTOS ACTORES POLÍTICOS, SOCIALES Y CONSTITUCIONALES, PARA QUE HAGAN LLEGAR A ESTA SOBERANÍA LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES QUE TENDRÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2024 Y ASÍ NO PERMITIR LO QUE OCURRIÓ EL AÑO PASADO, Y COADYUVANDO TODOS JUNTOS A PRESENTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO LOS PROYECTOS IMPORTANTES A DESARROLLAR Y QUE TRAERÁN GRANDEZA A NUEVO LEÓN. ES IMPORTANTE DEJAR EN CLARO QUE ESTE PODER LEGISLATIVO NO TIENE INTERÉS DE INVADIR LA ESFERA DE AUTORIDAD DEL PODER EJECUTIVO, SIN EMBARGO, QUEREMOS SER UN VÍNCULO DE APOYO

Y ENLACE CON LOS INVOLUCRADOS Y QUE A LA POSTRE SON BENEFICIADOS POR CONTAR CON UN PRESUPUESTO REAL Y CON BASES FIRMES. POR TAL MOTIVO, EL COADYUVAR CON ESTA DINÁMICA PROPUESTA NOS AYUDARÁ A COADYUVAR CON EL EJECUTIVO, HACIENDO LLEGAR LAS NECESIDADES A LOS PODERES DEL ESTADO, A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y MUNICIPIO, TENIENDO UN EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN Y AYUDA MUTUA ENTRE PODERES. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ES QUE ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO. PRIMERO.** – LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONVOCA A LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, CÁMARAS EMPRESARIALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ALCALDESAS Y ALCALDES Y CUALQUIER OTRA PERSONA INTERESADA, A LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, A FIN DE QUE EXPONGAN LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APEGÁNDOSE AL SIGUIENTE CALENDARIO:

JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2023
<i>EJE 1 IGUALDAD PARA TODAS LA PERSONAS</i>
DE 10:00 A 11:30 HORAS
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
SECRETARÍA DE SALUD
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
HOSPITAL UNIVERSITARIO
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PASO DE ESPERANZA-ATENCIÓN A MIGRANTES Y REFUGIADOS
SUPERACIÓN Y SALUD PARA LA FAMILIA (SUPERA)
CIUDADANOS EN APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS A. C. (CADHAC)
ALTERNATIVAS PACÍFICAS
PUEBLO BICICLETERO

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2023
<i>EJE 2 GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE</i>
DE 10:00 A 11:30 HORAS
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO
SECRETARÍA EL TRABAJO
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE CULTURA
CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA NUEVO LEÓN (COPARMEX)
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO MONTERREY (CANACO)
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA (CANADEVI)
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN (CMIC)
CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN (CAINTRA)
MUSEO BERNABÉ DE LAS CASAS MINA, NUEVO LEÓN

JUEVES 02 DE NOVIEMBRE DE 2023
<i>EJE 3 BUEN GOBIERNO</i>
DE 10:00 A 11:30 HORAS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PODER JUDICIAL
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

JUEVES 02 DE NOVIEMBRE DE 2023
<i>EJE 3 BUEN GOBIERNO</i>
DE 10:00 A 11:30 HORAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL ELECTOR
PATRONATO DE BOMBEROS NUEVO LEÓN, A. C.
PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IIIEP)
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENDIS

VIERNES 03 DE NOVIEMBRE DE 2023	
<i>EJE 4 MUNICIPIOS</i>	
<i>MUNICIPIOS “PACTO NUEVO LEÓN”</i>	<i>MUNICIPIOS FUERA DEL “PACTO POR NUEVO LEÓN”</i>
DE 10:00 A 11:30 HORAS	DE 12:00 A 13:30 HORAS
APODACA	ABASOLO
GUADALUPE	LOS ALDAMAS
SAN NICOLÁS	ALLENDE
SANTIAGO	ANÁHUAC
GARCÍA	EL CARMEN
JUÁREZ	CERRALVO
CADEREYTA JIMÉNEZ	CHINA
AGUALEGUAS	DOCTOR COSS
ARAMBERRI	SAN PEDRO GARZA GARCÍA
BUSTAMANTE	ESCOBEDO
CIÉNEGA DE FLORES	GENERAL TERÁN

DOCTOR ARROYO	GENERAL ZARAGOZA
DOCTOR GONZÁLEZ	GENERAL ZUAZUA
GALEANA	LOS HERRERA
GENERAL BRAVO	MARÍN
GENERAL TREVÍNO	MELCHOR OCAMPO
HIGUERAS	MIER Y NORIEGA
HUALAHUISES	MINA
ITURBIDE	PESQUERÍA
LAMPAZOS DE NARANJO	MONTERREY
LINARES	LOS RAMONES
MONTEMORELOS	SABINAS HIDALGO
PARÁS	SALINAS VICTORIA
RAYONES	HIDALGO
	SANTA CATARINA
	VALLECILLO
	VILLALDAMA

SEGUNDO. – SIN MENOSCABO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PODERES DEL ESTADO, ORGANISMO AUTÓNOMOS, MUNICIPIOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE PRESENTAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO SUS PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTOS PODRÁN PRESENTAR ANTE ESTAS MESAS SUS PROYECTOS DE OBRA, PROYECTOS SOCIALES Y DEMÁS PROYECTOS QUE REQUIERAN PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO, A FIN DE QUE EN COADYUVANCIA CON LAS LABORES PRESUPUESTALES DEL PODER EJECUTIVO, HACER LLEGAR LAS NECESIDADES PRESENTADAS.

TERCERO. – LOS DIPUTADOS SI ASÍ LO VEN CONVENIENTE, PODRÁN HACER LLEGAR A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PROPUESTAS DE INVITACIÓN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DEPENDENCIAS ESTATALES O MUNICIPALES O CUALQUIER ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO O CIUDADANO QUE TENGA INTERÉS EN EL TEMA A TRATARSE. **CUARTO.** - LA OFICIALÍA MAYOR INFORMARÁ DE ACUERDO A LAS CONFIRMACIONES DE LAS AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES CONVOCADAS, LAS HORAS DEFINITIVAS EN LAS QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS MESAS DESCRIPTAS EN EL PRESENTE ACUERDO. ATENTAMENTE, DIPUTADA PERLA VILLARREAL, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. BUENO PUES, YA SE VIENEN LAS ÉPOCAS DEL PRESUPUESTO, YA SE VIENEN LAS ÉPOCAS DONDE NOSOTROS COMO DIPUTADOS EMPEZAMOS A ORGANIZARNOS Y A EMPEZAR A VER QUIÉNES REALMENTE NECESITAN DEL PRESUPUESTO Y CÓMO ESPERAMOS QUE SE EJECUTE POR PARTE DE TODO EL APARATO DEL GOBERNADOR. SON TIEMPOS EN QUE ASÍ CORRESPONDE, YA NOS HA TOCADO EN DOS AÑOS ANTERIORES, DONDE PARTICIPAN VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS PIDIENDO MESAS DE TRABAJO PARA DISTINTOS FINES, NECESIDADES QUE TIENEN EN SUS DISTRITOS, AUTORIDADES CON LAS QUE HABLAN Y ESO ES BUENO, ESO SIN DUDA DA POSIBILIDAD DE QUE AQUÍ ADENTRO, EN EL CONGRESO, NOS PONGAMOS DE ACUERDO Y EMPECemos A VER CUÁNTO ES EL PRESUPUESTO QUE SE PUEDE DESTINAR PARA DIFERENTES RUBROS TAN IMPORTANTES, POR EJEMPLO COMO EL TEMA DE LA SALUD, COMO EL TEMA DE MOVILIDAD, DE LA SEGURIDAD Y MUCHOS OTROS QUE SABEMOS TODOS QUE SON IMPORTANTES. YO PEDÍ ESTE TURNO A FAVOR, PORQUE ESTOY CIERTO DE QUE ES BUENO QUE PIDAMOS ESTE TIPO DE ORGANIZACIÓN COMO ESTÁ PROponiendo LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, SIN EMBARGO, QUIERO ANTICIPAR MI VOTO EN ABSTENCIÓN, PORQUE SI SEGUIMOS HACIENDO LAS COSAS COMO SE PROPONE EN ESTE EXHORTO, ME PARECE QUE ESTAMOS CONDENADOS A QUE ESTA BUENA INTENCIÓN QUE SE ESTÁ DEMOSTRANDO, FRACASE. Y LO DIGO PORQUE FALTA MUCHO CONSENSO. A NOSOTROS COMO DIPUTADOS NOS TOCA HACER POLÍTICA, NO SOLAMENTE AQUÍ ADENTRO DEL RECINTO, TAMBIÉN NOS TOCA HACER POLÍTICA AL EXTERIOR; Y, EL HECHO DE QUE LE DIGAMOS A DIFERENTES ORGANISMOS, A DIFERENTES DEPENDENCIAS, A LA INICIATIVA PRIVADA, A ÓRGANOS AUTÓNOMOS CUÁNDΟ DEBEN DE VENIR Y A QUÉ HORA, SIN TENER UN CONSENSO, CREO QUE ESO NOS VA LLEVAR AL FRACASO. TENEMOS POR LO MENOS EN ESTA LEGISLATURA, DOS EXPERIENCIAS, EL PRIMER AÑO DE ESTA LEGISLATURA, LAS COSAS SE DIERON BIEN, TUVIMOS LA PRESENCIA DE DIFERENTES ÓRGANOS, DEPENDENCIAS, QUE EN LAS CUALES YO COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ENTONCES LA PRESIDÍA LA DIPUTADA NORMA, ESTUVO MUY BIEN ORGANIZADA Y VINIERON MUCHOS TITULARES DE DIFERENTES DEPENDENCIAS PARA EXPONER SUS NECESIDADES Y EN LO QUE PODÍAN INVERTIR UN DETERMINADO PRESUPUESTO; PERO TAMBIÉN TENEMOS EL SEGUNDO EJEMPLO DEL SEGUNDO AÑO DE ESTE CONGRESO, DONDE RECORDEMOS QUE DIPUTADOS,

DE MANERA ARBITRARIA, CITARON A MUCHOS ENTES Y ORGANISMOS Y NO VINIERON PORQUE SU AGENDA NO SE LOS PERMITÍA, PORQUE NO HUBO UN CONSENSO O UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA. ENTONCES, TENEMOS LA EXPERIENCIA DE LO QUE SE HIZO BIEN Y TENEMOS LA EXPERIENCIA DE LO QUE SE HIZO MAL, NO REPITAMOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS ESA MALA EXPERIENCIA, CITANDO A PERSONAJES, A TITULARES, SIN VERDADERAMENTE TENER UN CONSENSO: EN PRIMERA INSTANCIA, CON EL GOBERNADOR, PORQUE SE ESTÁ CITANDO O SE QUIERE CITAR AQUÍ, NO SOLAMENTE A SECRETARIOS, SINO TAMBIÉN A ÓRGANOS INTERMEDIOS, TAMBIÉN A DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS, Y NECESITAMOS TENER ESTA CERCANÍA CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE ESTAS MESAS DE TRABAJO QUE, INSISTO, SE PERCIBE UNA MUY BUENA INTENCIÓN, REALMENTE FUNCIONEN. PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE HACER UN CONSENSO DE FECHAS Y DE TEMAS CON LA INICIATIVA PRIVADA, CON INCLUSIVE LAS UNIVERSIDADES, CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y MUCHOS ACTORES QUE YA SE NOMBRARON Y DEPENDENCIAS QUE SE ACABAN DE NOMBRAR AQUÍ; PERO, MI MENSAJE ES, QUE SI NO TENEMOS UN ACERCAMIENTO, SI NOS CERRAMOS Y LES ESTABLECEMOS FECHAS, TEMAS Y HASTA MONTOS, INCLUSIVE YA VISTOS Y ANTICIPADOS, ESTO NO VA A FUNCIONAR, LO QUE VAMOS A TENER SEGURAMENTE VA SER UN DESDÉN, VA SER UNA AUSENCIA DE PERSONAJES IMPORTANTES QUE SI DEBEN DE ESTAR EN ESAS MESAS DE TRABAJO. ENTONCES, MI APORTACIÓN A ESTO ES QUE ANTES DE VOTAR EL PRESUPUESTO, TENEMOS TIEMPO TODAVÍA, PODAMOS LLEGAR A ESA COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN CON LOS ACTORES QUE YA NOMBRÉ; ESA EXPOSICIÓN DE LO QUE LLAMAMOS UN PARLAMENTO ABIERTO DONDE CITEMOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A UNIVERSIDADES, A CIUDADANÍA, POR SUPUESTO AL GABINETE DEL GOBERNADOR, Y QUE PODAMOS SOCIALIZAR LO QUE ESTÁ PASANDO EN ESAS MESAS DE TRABAJO, QUE PODAMOS DECIRLE A LA GENTE EXACTAMENTE LA TRANSPARENCIA QUE DEBE DE LLEVAR UN PRESUPUESTO Y LA INTENCIÓN QUE TENEMOS COMO DIPUTADOS Y DIPUTADAS, DE PODER APROBAR PARA CAUSAS NOBLES, PARA CAUSAS NECESARIAS, PARA SEGURIDAD, PARA INTELIGENCIA Y MUCHAS OTRAS. YO LO QUE PIDO ES PODER REFLEXIONAR MÁS SOBRE ESTO QUE SE NOS VA PONER A VOTACIÓN EL DÍA DE HOY, Y, HASTA ENTONCES QUE NO TENGAMOS ACERCAMIENTO CON TODAS ESTAS PERSONAS, MI VOTO LO ANTICIPO EN ABSTENCIÓN. CREO QUE COMO YA LO HAN MANIFESTADO AQUÍ, COORDINADORES, DIPUTADOS DE TODAS LAS FRACCIONES, ES UNA MUY BUENA OPORTUNIDAD PARA QUE PODAMOS HACER UN CONSENSO ENTRE LO QUE AHORITA HEMOS ESTADO, DIGAMOS, PUGNANDO, ES UNA BUENA OPORTUNIDAD DEL PRESUPUESTO PARA QUE SE TENGA UN ACERCAMIENTO CON EL EJECUTIVO, SE TENGA UN ACERCAMIENTO CON

TODOS ESTOS ACTORES TAMBIÉN DE LA SOCIEDAD CIVIL, Y DEMOS UN MENSAJE DE QUE LAS COSAS SI PUEDEN SALIR. PERO SI LO HACEMOS AL REVÉS, INSISTO, SI LO HACEMOS DE MANERA DESDE AQUÍ DE LA TRIBUNA, PUES DE NADA VA A FUNCIONAR. NECESITAMOS Y CON ESTO TERMINO, NECESITAMOS TENER ESA INTERACCIÓN. NO LES GUSTA QUE ESTÉ HABLANDO DE ESTO...

C. PRESIDENTE: “ORDEN POR FAVOR EN EL AUDITORIO. Y LE ENCARGO AL DIPUTADO, CONCLUYA”.

C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ: “PORQUE SABEN QUE PRECISAMENTE, PUES LAS COSAS SE ESTÁN, SE ESTÁN HACIENDO MAL. DÉJENME VER QUIÉN ESTÁ CHIFLANDO, QUIÉN ES.

C. PRESIDENTE: FAVOR DE CONCLUIR, DIPUTADO”.

C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ: “EL DIPUTADO CHIFLADOR ¿QUIÉN ES? ¿TÚ ESTÁS CHIFLANDO? AH, PUES MUY MAL, ES UNA FALTA DE RESPETO QUE SE HAGA AQUÍ...

C. PRESIDENTE: “SOLICITO... A VER, DIPUTADO...

C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ: “SI”.

C. PRESIDENTE: “LE SOLICITO NO HACER DIÁLOGOS CON LA ASAMBLEA. Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN”.

C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ: “A VER”.

LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. LA VERDAD ES QUE EL TIEMPO YA SE TERMINÓ, ENTONCES POR RESPETO A TODAS Y A TODOS, QUE NOS AYUDES A CONCLUIR, PORQUE LUEGO SUCEDA ESTO Y EMPIEZA EL DESORDEN. YA LLEVAS MÁS DE DOS MINUTOS, COMPAÑERO. YA SE HABÍA TERMINADO EL TIEMPO”.

C. PRESIDENTE: “Y YA LE HABÍA HECHO EL USO DE LA PETICIÓN DE FAVOR DE CONCLUIR, DIPUTADO”.

C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ: “NO, YO NO LO ESCUCHÉ, PRESIDENTE...

C. PRESIDENTE: “FAVOR DE NO HACER DIÁLOGOS. Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES”.

LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PRESIDENTE, DESDE MI LUGAR, Y SOLAMENTE COMO UNA MOCIÓN DE ORDEN. EN TODO CASO QUIEN DEBE DE PONER ORDEN Y COMO YA LO HABÍA LLAMADO, CREO QUE ESTABA POR CONCLUIR EL DIPUTADO EDUARDO GAONA, AUNQUE PARA OTROS SIGNIFIQUE OTRA COSA, CREO QUE LA MISMA EXPRESIÓN QUE REALIZAN ES UNA FALTA DE RESPETO. ASÍ ES QUE, QUIEN DEBE DE PONER ORDEN ES EL PRESIDENTE DEL CONGRESO. Y, ADEMÁS, SI QUIERO DECIRLES QUE INDEPENDIENTEMENTE DE ESO, HACE UN MOMENTO SE DIO UN DIÁLOGO ENTRE LA DIPUTADA Y EL COORDINADOR, Y DE TODAS MANERAS NO PUSO ORDEN. ENTONCES, ES OBVIO QUE EL DESORDEN SE GENERA CUANDO NO HAY ALGUIEN QUE PONE ORDEN. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA”.

C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ: “¿PUEDO TERMINAR?”.

C. PRESIDENTE: “ES QUE YA CONCLUYÓ SU TIEMPO, DIPUTADO”.

C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ: “PERO NO HE TERMINADO”.

C. PRESIDENTE: “FAVOR DE CONCLUIR”.

C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ: “ME INTERRUMPIÓ. ¡ÁNDELE! ASÍ, SI. HAY QUE SABERLE A LA MESA DIRECTIVA. Y YO TERMINO. MI MENSAJE ERA CONCILIADOR, LÁSTIMA QUE LA PERSONA DEL PAN, PUÉS PIENSE QUE ESTÁ EN UN ESTADIO, EN LA CALLE, CHIFLANDO, CREO QUE ES UNA FALTA DE RESPETO A TODO EL PLENO DE AQUÍ DEL CONGRESO. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, YO ME POSICIONO A FAVOR DE LAS MESAS DE TRABAJO, CREO QUE SIEMPRE EL CONGRESO TIENE QUE SER EL LUGAR EN DONDE SE RECIBAN A TODAS LAS AUTORIDADES, SE ESCUCHE. EL AÑO PASADO FUE MUY DIFÍCIL PODER TRABAJAR ESTE PERÍODO SIN TENER A LA MANO EL PRESUPUESTO, LAMENTABLEMENTE NO SE ENTREGÓ EN NOVIEMBRE COMO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, SE ENTREGÓ HASTA ENERO; PERO AÚN ASÍ, NO SE CERRARON LAS

PUERTAS DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, CREO QUE ASÍ DEBEMOS DE CONTINUAR, QUE SEPAN LAS AUTORIDADES QUE PUEDEN VENIR A PLATICAR CON NOSOTRAS, CON NOSOTROS Y EXPONERNOS SUS NECESIDADES; SI EN OTRAS PARTES NO SE PUEDE ABRIR LAS PUERTAS, A LO MEJOR NO HAY NADIE ADENTRO DE ESAS PUERTAS, PORQUE ESTÁN DE VIAJE, AQUÍ SI SE LES ESCUCHA, AQUÍ SI SE LES VA ATENDER, Y, QUIENES GUSTEN VENIR, PUEDE VENIR PERSONALMENTE Y QUIENES NO, LO PUEDEN ENVIAR POR ESCRITO COMO LO FUE EL AÑO PASADO. RECONOZCO EL TRABAJO DE LA COMPAÑERA PERLA, NO ES UN TRABAJO SENCILLO ESTA COMISIÓN, PERO CREO QUE SI SE TIENE QUE DAR UN PASO PARA QUE LAS AUTORIDADES DE OTROS MUNICIPIOS SEPAN QUE HABRÁ QUIEN SI LOS VA ESCUCHAR. EN EL CASO DE LA PARTICIPACIÓN QUE ME ANTECEDIÓ, PUES FUERON MUCHAS MAROMAS PARA JUSTIFICAR LA IRRESPONSABILIDAD DEL GOBERNADOR POR ADELANTADO, YA NOS VAMOS DANDO CUENTA QUE NO VA A ENTREGAR EL PRESUPUESTO A TIEMPO, A LO MEJOR DESPUÉS; ENTONCES, A LA PAR YO CREO QUE, QUE DE LAS MESAS DE TRABAJO ORGANICEMOS UNA QUINIOLA PARA VER SI VA A ENTREGAR EL PRESUPUESTO EN NOVIEMBRE, EN DICIEMBRE, EN ENERO, EN FEBRERO O CUANDO SE LE DÉ LA GANA, PORQUE LA VERDAD LO ÚNICO QUE HA DEMOSTRADO, ES QUE NO CUMPLE CON LAS FECHAS QUE MARCA LA CONSTITUCIÓN Y QUE HACE LO QUE QUIERE, PORQUE ES UNA PERSONA MUY IRRESPONSABLE. LAMENTO MUCHO QUE HAYA PERSONAS AQUÍ QUE LO JUSTIFIQUEN. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A

SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; DANDO UN TOTAL DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. EL SUSCRITO DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPOSER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL GOBIERNO ESTÁ OBLIGADO A RESPETAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y NO INTERFERIR CON EL DERECHO. EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD DEBEN GARANTIZAR QUE LOS OBSTÁCULOS QUE ENFRENTE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN SEA MOTIVOS SEGÚN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 CONSTITUCIONALES Y EL ARTÍCULO 19 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. EN MÉXICO, EXISTE EL MECANISMO DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, POR MEDIO DE LA CUAL EL GOBIERNO ATIENDE SU RESPONSABILIDAD DE PROTEGER, PROMOVER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE ESTOS SECTORES ANTE UNA SITUACIÓN DE RIESGO, AMENAZA O VULNERABILIDAD CON MOTIVO DE EJERCER EL PERIODISMO SEGÚN LA LEY DE PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, ASÍ COMO SU REGLAMENTO RESPECTIVO. LOS DIPUTADOS DEL PAN CITAMOS LOS TEXTOS ANTERIORES EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PARA CONDENAR LAS AMENAZAS DIRIGIDAS CONTRA EL DESTACADO PERIODISTA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, RAMÓN ALBERTO GARZA POR PARTE DE MIGUEL FLORES SERNA, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RAMÓN ALBERTO, RECONOCIDO PERIODISTA, HA SIDO DIRECTOR DEL PERIÓDICO EL NORTE DE MONTERREY, ASÍ COMO DE LOS PERIÓDICOS LA PALABRA DE SALTILLO Y MURAL DE GUADALAJARA, VICEPRESIDENTE DE TELEVISA Y PRESIDENTE DE EDITORIAL TELEVISA, DIRECTOR GENERAL EDITORIAL DE EL UNIVERSAL, FUNDADOR DE REPORTE ÍNDIGO; ENTRE ALGUNAS OTRAS.

RECIENTEMENTE ES EL DIRECTOR GENERAL DE CÓDIGO MAGENTA, MEDIO POR EL QUE DENUNCIÓ EL USO DE FUERZA CIVIL DEL ESTADO PARA PROTEGER UNA UNIDAD PARTICULAR DE LA EMPRESA CRYOINFRA PROPIEDAD DE LA FAMILIA DE MIGUEL FLORES Y POR LA CUAL EL PERIODISTA DENUNCIÓ AMENAZAS DE ESTE FUNCIONARIO PÚBLICO CONTRA ÉL Y SU FAMILIA. ESTO ES UN ABUSO DE AUTORIDAD Y LAMENTABLEMENTE EXTIENDE EL CLIMA DE REPRESIÓN Y PERSECUCIÓN POLÍTICA QUE HEMOS SUFRIDO DIPUTADOS, ALCALDES Y OPOSITORES AL GOBIERNO DE SAMUEL GARCÍA, HACIA LOS CIUDADANOS, HACIA LOS PERIODISTAS QUE EN SU VOCACIÓN CRÍTICA CUESTIONAN LOS MANEJOS DEL ACTUAL GOBIERNO Y SUS FUNCIONARIOS, CUANDO EN SU LUGAR DEBERÍA PREVALECEZ EL RESPETO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LA TOLERANCIA Y LA DEMOCRACIA. LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL EXPONEMOS AQUÍ LA DEFENSA Y CONDENA CONTRA ESTAS AMENAZAS EMITIDAS POR MIGUEL FLORES HACIA RAMÓN ALBERTO GARZA, POR PARTE DE ALGUNOS DE SUS COMPAÑEROS DE GENERACIÓN DEL TEC DE MONTERREY, EN UN DESPLEGADO PUBLICADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL PASADO 13 DE OCTUBRE, QUE LO CITO: “*QUIEN LIMITA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LIMITA EL ACCESO DE LOS PUEBLOS A LA DEMOCRACIA. “Y SI QUIEN LO HACE ES FUNCIONARIO PÚBLICO, INCUMPLE ADEMÁS CON SU ELEMENTAL OBLIGACIÓN DE TRABAJAR A FAVOR DE UNA SOCIEDAD LIBRE Y EN PAZ”.* “*TODA LIMITACIÓN A LA LIBERTAD DE PRENSA MERECE LA CONDENA PÚBLICA, Y TODO SERVIDOR PÚBLICO QUE AMEDRENTE A QUIEN EJERCE AMERITA SU CESE INMEDIATO”.* “*LAS AMENAZAS DEL JEFE DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, MIGUEL FLORES SERNA, AL DIRECTOR GENERAL DE CÓDIGO MAGENTA, RAMÓN ALBERTO GARZA Y A LA FAMILIA DE ESTE PERIODISTA, REBASA TODO LÍMITE EN UN ESTADO DONDE LA POLÍTICA DE SU GOBIERNO HA CEDIDO EL PASO A LAS PRESIONES HECHAS CONTRA QUIENES DENUNCIAN SUS ABUSOS O NO ACEPTAN SUS CAPRICHOS”.* “*QUIENES FIRMAMOS ESTE MENSAJE, INTEGRANTES DE LA GENERACIÓN 1976 DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, REPUDIAMOS LA MANERA EN LA CUAL EL GOBIERNO ESTATAL PRETENDE DIRIGIR EL DESTINO DE NUEVO LEÓN CON BASE EN AGRESIONES, ALEJADO DEL DEBATE ORDENADO Y DEL RESPETO AL PENSAMIENTO DIFERENTE Y LIBRE MANIFESTACIÓN DE LAS IDEAS”.* “*RAMÓN, NUESTRO COMPAÑERO DE GENERACIÓN, TIENE CERCA DE 50 AÑOS HACIENDO PERIODISMO Y POSEE UNA TRAYECTORIA RECONOCIDA NACIONAL E INTERNACIONALMENTE, DISTANTE DE INTERESES PERSONALES Y CERCANO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD”.* “*EXHORTAMOS AL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA PARA QUE CONFIRME SU COMPROMISO CON LA LIBERTAD, PONGA UN ALTO DEFINITIVO AL AMBIENTE HOSTIL AL QUE COLABORAN FUNCIONARIOS COMO FLORES SERNA Y RETOME EL*

RESPETO AL PENSAMIENTO DIFERENTE COMO CIMENTO DE LA POLÍTICA DE TODA ÉPOCA”. “¡POR NUEVO LEÓN DONDE “LA NUEVA POLÍTICA” DESTIERRE PARA SIEMPRE LA AMENAZA A LA LIBERTAD Y HAGA VERDADERAMENTE “IMPARABLE” EL RESPETO A LA CRÍTICA Y LA DIVERSIDAD DE IDEAS!”. PUES MÁS CLARO NI EL AGUA. HASTA AQUÍ ESTÁ EL DESPLEGADO. POR TAL MOTIVO, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL PRESENTAMOS LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, QUE DADA LA URGENCIA QUE EL CASO AMERITA, SOLICITAMOS SEA VOTADA EN ESTE MOMENTO.

PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO. - ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITE UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CIUDADANO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, SEPARE DE SU CARGO COMO JEFE DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO AL CIUDADANO MIGUEL FLORES SERNA, MIENTRAS ORDENA UNA INVESTIGACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN EN LOS HECHOS DENUNCIADOS POR EL PERIODISTA RAMÓN ALBERTO GARZA DE PRESUNTAS AMENAZAS CONTRA ÉL Y SU FAMILIA DERIVADAS DE UN PLENO EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN A TRAVÉS DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN CÓDIGO MAGENTA, BASADOS EN LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DEL RESPETO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y A LA LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS.

SEGUNDO. - ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO A LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PARA QUE INVESTIGUEN LOS HECHOS DENUNCIADOS POR EL PERIODISTA RAMÓN ALBERTO GARZA DE PRESUNTAS AMENAZAS CONTRA ÉL Y SU FAMILIA POR PARTE DEL JEFE DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, MIGUEL FLORES SERNA, DERIVADAS DE SU PLENO EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN A TRAVÉS DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN CÓDIGO MAGENTA.

TERCERO. - ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO A LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO ATADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INVESTIGUEN LOS HECHOS DENUNCIADOS POR EL PERIODISTA RAMÓN ALBERTO GARZA DE PRESUNTAS AMENAZAS CONTRA ÉL Y SU FAMILIA POR PARTE DEL JEFE DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, MIGUEL FLORES SERNA, DERIVADAS DE SU PLENO EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN A TRAVÉS DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN CÓDIGO MAGENTA.

ES CUANTO, PRESIDENTE. AL DÍA DE 17 DE OCTUBRE DE 2023”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, QUIEN EXPRESÓ: “**DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADA NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN NUEVO LEÓN CON LA ACTUACIÓN DE LAS MAYORÍAS DE ESTE CONGRESO EN COMPARSA CON EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO ES, SIN DUDA, MATERIAL PARA UNA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA SOBRE EL ABUSO DE PODER, ATENTADOS A LA DIVISIÓN DE PODERES, CORRUPCIÓN Y USO POLÍTICO DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. TAL Y COMO ESTÁN

ACOSTUMBRADOS, EL PRI Y EL GRUPO CRIMINAL DEL PAN, NO LES IMPORTA APLASTAR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS NI EL ORDEN CONSTITUCIONAL QUE NOS RIGE, LO QUE LES INTERESA ES IMPONER SUS CAPRICHOS Y SEGUIR MANTENIENDO SUS PRIVILEGIOS CON UNA TOTAL IMPUNIDAD. UNA VEZ MÁS, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN, EMANADO POR SUPUESTO DEL PAN, OLVIDÁNDOSE POR COMPLETO DE SU COMPETENCIA, ASUME ATRIBUCIONES RESOLUTIVAS EN LAS QUE NADA TIENE QUE VER. YA LO HABÍA HECHO ANTERIORMENTE AL DAR REVERSA A UNA DETERMINACIÓN ELECTORAL E IMPONER A UNA PERSONA EN LA CONFORMACIÓN DE ESTE PLENO LEGISLATIVO BAJO EL ARGUMENTO DE RESPETAR LA VOLUNTAD POPULAR Y LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA. HOY, NOS ENTERAMOS DE UNA SUSPENSIÓN JUDICIAL QUE REVICTIMIZA Y VULNERA LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANA ROSAURA GUERRA DELGADO, AL IMPEDIR QUE ASUMA EFECTIVAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA LOCAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDE. CURIOSAMENTE, EL PODER JUDICIAL SE OLVIDA POR COMPLETO DEL CRITERIO EXPUESTO EN EL CASO ANTERIOR, DONDE ENFATIZABA EN LA IMPORTANCIA DE RESPETAR LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y VOLUNTAD. EN EL PODER JUDICIAL HAY UNA MANZANA PODRIDA DEFINITIVAMENTE. EN EL PODER JUDICIAL HAY UNA MANZANA PODRIDA Y EL CUAL HACEMOS ÉNFASIS EN ESTO POR TODO LO QUE HA HECHO. INCREÍBLEMENTE, EMITE ESTA SUSPENSIÓN EL PODER JUDICIAL, SIENDO EN PRIMERA INSTANCIA INCOMPETENTE PARA HACERLO Y LUEGO SI NINGÚN DECORO, LA CONCEDE, AFECTANDO GRAVEMENTE A LA SOCIEDAD EN UNA PROPORCIÓN MAYOR A LOS CAPRICHOS, PERDÓN, BENEFICIOS, QUE PUDIESE OBTENER EL SOLICITANTE, ES DECIR, EL “PRIAN”, EN LO QUE CONTRARIÁ TOTALMENTE A LO ESTABLECIDO... SE ESTÁN YENDO AQUÍ LOS DIPUTADOS, MUY BIEN, LOS DIPUTADOS DEL PAN Y DEL PRI. Y SEÑALAMOS, AFECTANDO GRAVEMENTE A LA SOCIEDAD, PORQUE HOY, EN ESTE CONGRESO SIGUE SIN ESTAR CONFORMADO DEBIDAMENTE, UNA PARTE DE LA POBLACIÓN NEOLONESA, SIGUE SIN VOZ NI REPRESENTACIÓN EN ESTA TRIBUNA Y UNA CIUDADANA EJEMPLAR CON GENUINA VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, SIGUE SIENDO VÍCTIMA DE SUS ACTUACIONES ILEGALES. Y CONTINÚO, COMO SE ESTÁN YENDO LOS DIPUTADOS DEL PAN, AQUÍ DEJANDO SIN QUÓRUM, YO CREO QUE LES ORDENARON, AL IGUAL DIPUTADO, AL QUE ME HIZO LA SEÑA, ADIÓS, AL IGUAL, AQUÍ VEMOS NUEVAMENTE Y LO HE SEÑALADO, AL PRI Y AL PAN NO LES IMPORTA LEGISLAR, NO LES IMPORTA, LES INCOMODA Y ASÍ YO CREO QUE RECIBIERON UNA INDICACIÓN, UN MENSAJE DE QUE DEJARAN VACÍO ESTE PLENO. Y PUES BUENO, VEMOS QUE NOS LES IMPORTA Y LO PUEDO DEJAR EN CLARO, EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EXISTE UNA MANZANA PODRIDA QUE LEJOS DE VELAR POR EL ORDEN JURÍDICO SOCIAL, ES

CÓMPlice de los atentados contra la gobernabilidad y el Estado Constitucional de Derecho al permitir sin decoro, que la instancia de impartición de justicia a su cargo, se someta a merced de los caprichos de sus Jefes políticos y cúpulas partidistas, como hoy lo vemos también en este pleno. Y, bueno, de ahí el interés del "PRIAN" de nombrar a cuanto titular de dependencias estatales y organismos autónomos se trate, pues su hambre voraz por mantener su impunidad y así continuar Enriqueciéndose a costa de los ciudadanos, es su principal objetivo. Al parecer, se olvidaron de la marcha para defender la autonomía del Instituto Nacional Electoral, nos encantaría ver aquellos diputados y diputadas del "PRIAN" del pasado, aquellos fervientes defensores de la democracia, se manifestaran sobre la ilegal suspensión de la toma de protesta de la ciudadana Rosaura Guerra y energicamente manifestarán: "*EL INSTITUTO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL, NO SE TOCAN, RESPETEMOS LA AUTONOMÍA DE LAS INSTANCIAS ELECTORALES*" eso fue lo que dijeron hace unos meses y creo que hoy se les ha olvidado por completo. Pero quizá sea mucho pedir, cuando la incongruencia, la hipocresía y la falsedad son los principales adjetivos que los definen. Ahora bien, por lo antes expuesto, se propone para que se vote en este momento, el siguiente punto de: **ACUERDO.**

PRIMERO. - La Septuagésima sexta legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, acuerda emitir un atento y respetuoso exhorto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado, para que se abstenga de vulnerar el orden constitucional y respete la autonomía de los órganos electorales de Nuevo León. **SEGUNDO.** - La Septuagésima sexta legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en el Artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, acuerda emitir un atento y respetuoso exhorto al pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado para que, en el ámbito de sus competencias, exija a su Presidente, el fiel cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, señale la responsabilidad en la que ha incurrido al emitir resoluciones judiciales que impiden u obstaculizan el ejercicio pleno y autónomo de los órganos electorales del Estado de Nuevo León; y por el cual, Presidente, pido que sea votado en este momento, al parecer si tenemos quórum para que sea votado en este momento. Es cuanto, Presidente".

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. LA REALIDAD, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ES QUE, COMO LO MANIFESTÓ LA PERSONA QUE ME ANTECEDIÓ EN EL MICRÓFONO, SÍ, SI TENÍA GANAS DE ABANDONAR EL PLENO, DEFINITIVAMENTE SÍ, PORQUE, DESDE MI PUNTO DE VISTA, ESTE LUGAR EN EL QUE ESTAMOS ES LA REPRESENTACIÓN MÁXIMA DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y MERECÉ UN RESPETO Y MERECÉ UN DEBATE DE ALTURA, MERECÉ QUE LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES PODAMOS CONDUCIRNOS CON RESPETO, EN ESTE CASO AL SEÑOR PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL Y A TODOS LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN UN PODER DEL ESTADO, SÍ, UN PODER DEL ESTADO QUE ES SOBERANO, QUE YO ENTENDO QUE A LA BANCADA OFICIAL LE ENCANTARÍA QUE NO EXISTIERA LA DIVISIÓN DE PODERES Y QUE VIVIÉRAMOS EN UN RÉGIMEN DICTATORIAL DONDE HUBIESE SOLAMENTE UN PODER CON 51 MUNICIPIOS PINTADOS DE UN MISMO COLOR, CON 42 DIPUTADOS O 42 CURULES REPRESENTANDO A UN MISMO PARTIDO, PERO NO SE PUEDE, VIVIMOS EN UNA REPÚBLICA REPRESENTATIVA, DEMOCRÁTICA Y POPULAR, ES IMPOSIBLE LO QUE USTEDES ASPIRAN A LOGRAR, ESO A LO MEJOR LO LOGRARON EN ALGUNA ÉPOCA, ALGUNOS GRUPOS POLÍTICOS, ALLÁ POR LOS SETENTAS, ALLÁ POR LOS OCHENTAS; PERO EN EL 2023 ESTÁ BIEN DIFÍCIL, BIEN DIFÍCIL QUE LOGREN ESE OBJETIVO. A MÍ ME PARECE QUE DEBEMOS DEJAR ATRÁS EL DISCURSO DE ODIO, EL DISCURSO DE POLARIZACIÓN, EL DISCURSO QUE BUSCA DISTINGUIR LO NUEVO DE LO VIEJO, CUANDO LO QUE NECESITA Y LO QUE PIDE EL ESTADO, ES LO BUENO Y LO MEJOR POR PARTE DE SUS GOBERNANTES. YO LO DIGO DE TODO CORAZÓN, YO LE TENGO UN GRAN RESPETO A LAS COMPAÑERAS Y A LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN LO PERSONAL, Y NO ENTENDO PORQUÉ UN MENSAJE DE ODIO Y UN MENSAJE DE CRIMINALIZACIÓN Y UN MENSAJE TAMBIÉN DE ATACAR A LA OPOSICIÓN, ES IMPORTANTE QUE LO SEPAN Y ES IMPORTANTE QUE LO RECUERDEN CADA MOMENTO, LA BANCADA OFICIAL YA NO ES OPOSICIÓN, SON QUIENES REPRESENTAN Y QUIENES VIENEN A DEFENDER TODOS LOS DÍAS AL GOBIERNO DEL ESTADO, Y ESTÁ BIEN, SE VALE, SE VALE, SI ESA ES LA POSTURA POLÍTICA QUE TIENEN, PERO DE ESO A ATACAR A OTROS PODERES, DE BUSCAR CONTROLAR AL PODER LEGISLATIVO, QUE NO LO VAN A CONSEGUIR, Y DE BUSCAR TAMBIÉN ATACAR Y DENOSTAR AL PODER JUDICIAL, AL ÓRGANO MÁXIMO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN ESTE ESTADO, LES CAIGA BIEN O LES

CAIGA MAL EL PRESIDENTE O LOS MAGISTRADOS; FINALMENTE ES UNA INSTITUCIÓN Y ME PARECE QUE NO HAY COSA PEOR QUE BUSCAR PUDRIR LAS INSTITUCIONES, LLAMARLE PODRIDA A UNA PERSONA, UTILIZAR ESE LENGUAJE EN UN RECINTO TAN IMPORTANTE, DONDE LOS JÓVENES NOS ESTÁN VIENDO TODOS LOS DÍAS Y ASPIRAN A DEDICARSE A ESTE OFICIO TAN DESPRESTIGIADO, PERO ¿CÓMO VAN A QUERER HACERLO CUANDO VEN UN LENGUAJE DE ESE TIPO? LO DIGO CON TODO RESPETO, DE VERAS, APRECIO MUCHO A LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ Y A LOS COMPAÑEROS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PERO LES PIDO RESPETO PARA ESTE RECINTO, PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA MUCHOS JÓVENES QUIERAN DEDICARSE AL SERVICIO PÚBLICO, QUE VENGAN AQUÍ Y PORTEN CON ORGULLO SU NOMBRAMIENTO DE DIPUTADAS Y DE DIPUTADOS LOCALES, EN UN ESTADO EN EL QUE SE RESPETE LA DIVISIÓN DE PODERES, DONDE EL EJECUTIVO SEPA QUE NO DEBE CONTROLAR O TRATAR DE CONTROLAR AL LEGISLATIVO, Y DONDE LOS DIPUTADOS DE LA BANCADA OFICIAL SEPAN QUE DEBEN RESPETAR TAMBIÉN AL PODER JUDICIAL, ES UNA DIVISIÓN DE PODERES, ES ALGO MUY BÁSICO; ALGO MUY BÁSICO QUE LA CIUDADANÍA DECIDIÓ EN LAS URNAS, UNA INTEGRACIÓN PLURAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ALCALDÍAS, EN DIPUTACIONES LOCALES, EN DIPUTACIONES FEDERALES, EN LA GUBERNATURA, HAY QUE RESPETAR ESA VOLUNTAD POPULAR Y HAY QUE RESPETAR AL ÓRGANO MÁXIMO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, DE VERDAD COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y DE TODOS LOS DEMÁS PARTIDOS QUE ESTÁN EN ESTE CONGRESO, YA BASTA DE POLARIZAR, YA BASTA DE DISCURSOS DE ODIO, EL ESTADO NOS PIDE QUE ESTEMOS UNIDOS PARA ATENDER LAS GRANDES CRISIS QUE TENEMOS: LA CRISIS DEL AGUA, LA CRISIS AMBIENTAL, LA CRISIS DE SEGURIDAD, LA CRISIS DE MOVILIDAD Y AHORA ESTA CRISIS POLÍTICA, POR EL AFÁN DE QUERER CONTROLAR Y DENOSTAR A OTROS PODERES. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, ES MUY CÓMODO HABLAR DESDE ESTA TRIBUNA Y DECIR “AHORA SÍ, RESPETÉMONOS TODOS” CUANDO HACE APENAS UNOS MINUTOS EL COMPORTAMIENTO DE ALGUNAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ERA OTRO, Y SOBRE TODO EL VACÍO QUE SIEMPRE INTENTAN HACER, LAMENTABLEMENTE NO LES SALIÓ, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS HAY MÁS ASUNTOS QUE LES INTERESAN A OTRAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES PARA TRATAR AQUÍ EN EL PLENO. ENTONCES, POR FAVOR, NO VUELVAN OTRA VEZ A TRATAR DE MANIPULAR LA REALIDAD, NO LES CONVIENE EL TEMA, PERO ES MUY PUNTUAL LO QUE SE HA VENIDO MENCIONANDO ASÍ. AQUÍ LO ÚNICO QUE SEÑALAMOS ES LA FALTA DE

RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO QUE, SIN ATRIBUCIONES Y SIN NINGUNA FACULTAD, SE ENTROMETE EN LOS ASUNTOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL EN TEMAS MUY MUY PUNTUALES, COMO ES EL HABER DETENIDO A TRAVÉS DE UNA SOLICITUD DE AMPARO QUE, ADEMÁS QUIERO SEÑALARLO AQUÍ, EL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO SE HA TOMADO ATRIBUCIONES SIN NINGUNA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA PRESENTAR ESTE TIPO DE RECURSOS, RARA ACTUACIÓN, SOBRE TODO PORQUE EN OTROS MOMENTOS LO PRIMERO QUE SE HACÍA ES SOMETER ANTE ESTE PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE PUDIERA INTERVENIR EN CUALQUIER PLEITO O SITUACIÓN LEGAL. ESE ES NUESTRO PUNTO, EL RESPETO A LAS INSTITUCIONES SE DA DESDE ESE MOMENTO, PERO ES ALGO QUE NO CONOCEN, NO LO SABEN, PORQUE DESDE LA ANTERIOR LEGISLATURA, USTEDES MISMOS IMPUSIERON AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CON UN TINTE SIMPLEMENTE PARTIDISTA, LA REPARTICIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y DECIDIERON QUE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LE CORRESPONDÍA AL PAN. Y ASÍ HA VENIDO ACTUANDO, LA METÁFORA DE MENCIONARLO COMO UNA MANZANA PODRIDA QUE NO LES OFENDA, AL CONTRARIO, CREO QUE NOSOTROS NO TENEMOS LA CULPA DE QUE TENGA ESE APODO TAMBIÉN EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL; PERO AL FINAL DE CUENTAS, ASÍ LO LLAMAN, LA METÁFORA QUE SE APLICA ES PORQUE SIMPLEMENTE SI LE ESTÁ HACIENDO MUCHO DAÑO A UN PODER QUE EFECTIVAMENTE TENDRÍA QUE SER AUTÓNOMO, TENDRÍA QUE ESTAR POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS, Y MÁS ALLÁ AÚN, DEBERÍA DE ESTAR CUMPLIENDO A CABALIDAD, CON OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD, SU FUNCIÓN; SIN EMBARGO, EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA AL SERVICIO DEL PRI Y DEL PAN ¿Y TODO PARA QUÉ? PARA EVITAR QUE UNA CIUDADANA PUEDA TOMAR TRIBUNA Y PUEDA TOMAR PROTESTA EN ESTE CONGRESO. ASÍ ES QUE, HABLAN DE AUTORITARISMO, CRITICAN AL PODER EJECUTIVO CADA VEZ QUE PUEDEN Y LO LLAMAN AUTORITARIO, PERO APENAS EMPIEZAN A ESCUCHAR ALGO QUE NO LES GUSTA, Y LO PRIMERO QUE HACEN ES CHIFLAR O SE PARAN Y SE VAN Y DEJAN VACÍO ESTE PLENO, QUÉ LÁSTIMA, PORQUE ESO NO ES TOLERANCIA, TANTO QUE PRESUMEN DE TENER PRINCIPIOS Y VALORES, ES MENTIRA, POR SUPUESTO QUE NO, AL CONTRARIO, VAN EN CONTRA DE TODO LO QUE SIGNIFICA HACER POLÍTICA DE LA BUENA, AQUELLA QUE AYUDE A LOS CIUDADANOS. SE HAN ENFRASCADO EN UNA LUCHA DE PODER Y SE HAN ENGOLOSINADO, ESTÁN LLENOS DE ESTO, LO ÚNICO QUE QUIEREN ES DETENTAR EL PODER, PASE LO QUE PASE, Y ASÍ TENEMOS EL PODER JUDICIAL Y LES PUEDO HABLAR DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, QUE ¡AGUAS! PORQUE HAY VIENE OTRO ATRACO A LA RESPONSABILIDAD Y A LA DEFENSA DE LA LEY, CUIDADO CON TOMAR O INTENTAR TOMAR NUEVAMENTE LA

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, Y ASÍ SE VAN PODER TRAS PODER. SIN EMBARGO, ESO NO SE PUEDE, NO PODEMOS SEGUIR DEJANDO ESE PRECEDENTE EN NUEVO LEÓN, PERO ASÍ ESTÁN, AHORA SI HABLAN DE AUTORITARISMO. LAMENTABLEMENTE NO SE PUDIERON RETIRAR, DE VERDAD, QUE PENA ME DAN, ME VAN A TENER QUE ESCUCHAR, ME TUVIERON QUE ESCUCHAR Y AQUÍ SEGUIRÉ HABLANDO EN VOZ DE LA DEMOCRACIA, DEL RESPETO A LA LEGALIDAD Y, SOBRE TODO, A ESTA DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES Y AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. ENTREMOS AL DEBATE DE ALTURA QUE COMENTA EL DIPUTADO Y RECORDEMOS EL CASO EN CONCRETO. ROSAURA GUERRA ES SUPLENTE DE UNA DIPUTADA QUE PIDIÓ UNA LICENCIA IRREVOCABLE. HOY SON 70 AÑOS DEL CUMPLIMIENTO DEL VOTO DE LA MUJER, HOY ELLA, EN SU DERECHO PORQUE FUE ELECTA, ASÍ COMO TODOS NOSOTROS, APARECIÓ SU NOMBRE EN UNA BOLETA Y LA GENTE VOTÓ TAMBIÉN POR ELLA, ELLA DEBERÍA ESTAR AQUÍ SIENDO UNA DE LAS DIPUTADAS DE ESTA LEGISLATURA, PERO ELLA EL DÍA DE HOY, QUE SE CONMEMORAN LOS 70 AÑOS DEL VOTO DE LA MUJER, NO SE LE QUIERE TOMAR PROTESTA PORQUE NO ES AFÍN A LOS INTERESES DEL PRI Y DEL PAN ¿NO? ENTRADO A LO ANTERIOR, ¿POR QUÉ HAY UNA MOLESTIA? Y ¿POR QUÉ DECIMOS QUE HAY UN EXCESO DE PARTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DE PARTE DEL MAGISTRADO PRESIDENTE ARTURO SALINAS? PORQUE LA LEY ES MUY CLARA, PARA EMPEZAR, EL CONGRESO POR PARTE DE LA PRESIDENCIA HIZO ALGO QUE SE LE CONOCE COMO UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CONTRA DE UNA SENTENCIA QUE RECONOCIÓ QUE HABÍA, DE PARTE DEL CONGRESO, UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE UNA CIUDADANA EN SU DERECHO DE TOMAR PROTESTA Y EN SU DERECHO DE ACcedER A ESTA LEGISLATURA; SE RECONOCIÓ ESA VIOLENCIA DE PARTE DEL CONGRESO, HUBO UN CAMBIO EN LA SENTENCIA PERO SE HABLABA DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y VIOLENCIA POLÍTICA, Y AL DÍA DE HOY ELLA DEBERÍA YA HABER TOMADO PROTESTA PORQUE SE NOS DIO UN PLAZO, COMO SUCEDIÓ CON UN ÓRGANO DEL PODER JUDICIAL, DE ESTAR AQUÍ; Y, SIN EMBARGO, LA LEGISLATURA NO QUISO TOMARLE PROTESTA, PIDIÓ UN ACUERDO, PIDIÓ UNA ACLARACIÓN DE UNA SENTENCIA ¿POR QUÉ? NO SÉ, Y SE RECONOCIÓ QUE NO HAY NADA QUE ACLARAR, HASTA SE DESECHÓ DE PLANO ESA SOLICITUD; Y ¿QUÉ PASA MINUTOS DESPUÉS? SE HACE UNA ACCIÓN DE UNA CONTROVERSIAS DE INCONSTITUCIONALIDAD POR PARTE DEL CONGRESO, Y LA LEY ES CLARA, LA MATERIA ELECTORAL NO ES PARTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CUALQUIER ABOGADO CON

MEDIA NEURONA SABRÍA QUE NO TIENE NADA QUE HACER UN TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA VIENDO LA MATERIA ELECTORAL. EN LOS NOVENTA SE CREÓ UN TRIBUNAL ELECTORAL PARA ATENDER LOS TEMAS ELECTORALES, EL CASO DE ROSAURA GUERRA ES UN TEMA MERAMENTE ELECTORAL, NO TENÍA QUE HACER NADA EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN, SEÑALA EXPRESAMENTE QUE LAS CONTROVERSIAS DE INCONSTITUCIONALIDAD NO APLICAN CON ACTO, RESOLUCIÓN, SENTENCIA O LAUDO DE MATERIA ELECTORAL; NO TENDRÍA NADA, SIQUIERA PIES NI CABEZA HABER HECHO UNA IMPUGNACIÓN EN UN TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y LA LEY ES CLARA, ESTA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA IMPLICA QUE NI SIQUIERA DEBIERON ADMITIR LA DEMANDA, NI SIQUIERA DEBIERON ESTUDIAR EL FONDO; AL MOMENTO DE QUE INGRESÓ LA DEMANDA, SE DEBIÓ HABER DESECHADO POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE. NO SOLAMENTE UN PRESIDENTE DE UN TRIBUNAL SUPERIOR LA ADMITIÓ, GENERÓ UNA SUSPENSIÓN EN UNA MATERIA QUE NADA LE COMPETE VER A UN PODER JUDICIAL, ESO ES GRAVÍSIMO, PORQUE UN PODER LEGISLATIVO Y UN PODER JUDICIAL SE ALÍAN, PORQUE CASUALMENTE HORAS, MINUTOS DESPUÉS, HORAS DESPUÉS DE QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DETERMINÓ QUE NO HABÍA NADA QUE PREGUNTAR Y HABÍA QUE TOMARLE PROTESTA A UNA CIUDADANA, APARECE ESTA RESOLUCIÓN, UNA RESOLUCIÓN INCONSTITUCIONAL. EL PODER JUDICIAL DEBE SER AUTÓNOMO, DEBE ESTAR LIBRE DE TODA INJERENCIA PARTIDISTA PARA LA SEGURIDAD DE TODOS Y TODAS, NO TENDRÍA POR QUÉ PRONUNCIARSE EN MATERIA ELECTORAL, ES GRAVÍSIMO LO QUE ESTÁ SUcediendo, PORQUE UN PODER LEGISLATIVO Y UN PODER JUDICIAL SE ESTÁN ALIANDO PARA EVITAR QUE UNA CIUDADANA MUJER ACCEDA AL PODER, ACCEDA A UN CARGO QUE LA CIUDADANÍA DECIDIÓ DARLE, LES GUSTE O NO. SE CUMPLEN 70 AÑOS HOY DE LA CONMEMORACIÓN DEL VOTO DE LA MUJER, PARECIERA QUE NO HUBIERA PASADO NINGUNO, PORQUE DOS PODERES SE ALÍAN PARA IR CONTRA LA CONSTITUCIÓN MISMA, PARA ADMITIR ALGO NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE Y NEGARLE A UNA PERSONA SU DERECHO DE ESTAR AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO. POR ESO, ESTA PERSONA, ESTE MAGISTRADO, LO QUE HACE ES GRAVÍSIMO, SE VIOLA TAJANTEMENTE LA CONSTITUCIÓN. EN CUALQUIER PAÍS CIVILIZADO, A ESTA PERSONA YA SE LE HUBIERA RETIRADO DEL CARGO ¿NO?, PERO BUENO, AQUÍ COBRA RELEVANCIA PORQUÉ UNA PERSONA AFILIADA A UN PARTIDO POLÍTICO DURANTE TODA SU EXISTENCIA, NO DEBERÍA OCUPAR ESE PUESTO DE REPRESENTACIÓN Y, POR ESO, CUANDO VINO LA TERNA DE ESTA PERSONA, LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO NI SIQUIERA LA VOTÓ. ES CUANTO".

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 10 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA, SE AGREGA 1 VOTO EN CONTRA, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA; DANDO UN TOTAL DE 10 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

AL NO CONTAR CON LA VOTACIÓN REQUERIDA, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE RECHAZA EL PUNTO DE ACUERDO.**

C. PRESIDENTE: “*¿SOLICITA EL USO DE LA PALABRA, DIPUTADA SANDRA PÁMANES? SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, DIPUTADA SANDRA PÁMANES, DESDE SU LUGAR?*”.

LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ESTOY BIEN, GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “*¿PERDÓN? ES QUE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA?*”.

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “NO (LO NEGÓ CON LA CABEZA)”.

C. PRESIDENTE: “*¡AH! MUY BIEN. BIEN. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA... ¿PERDÓN?* SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL LOZANO CABALLERO... SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL LOZANO, DESDE SU LUGAR... ¿NO QUIERE HACER USO DE LA PALABRA TAMPOCO, DIPUTADO RAÚL? ¡AH! DIPUTADO WALDO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA ¿DESDE SU LUGAR?”.

EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI EL DIPUTADO RAÚL LOZANO NO VA HACER USO DE LA PALABRA, YO SI ESTOY APUNTADO DE MANERA POSTERIOR; SI SE PUEDE, ME GUSTARÍA HACER USO DE LA PALABRA, SI NO, LO QUE DETERMINE EL DIPUTADO, PERDÓN”.

C. PRESIDENTE: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL LOZANO”.

EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “ADELANTE, PRESIDENTE. SI QUIERE HACER EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ”.

C. PRESIDENTE: “¿USTED DECLINA SU PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS GENERALES?”.

C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO: “DECLINO MI PARTICIPACIÓN”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS HEROICOS QUE ESTÁN AQUÍ EN ESTA TRIBUNA EL DÍA DE HOY, GRACIAS. QUIERO HABLAR DE ALGO CON MUCHA SERIEDAD. HOY EN NUEVO LEÓN ESTÁN ACONTECIENDO TEMAS GRAVES EN EL ASUNTO DE LA INSEGURIDAD, Y ME PARECE QUE, COMO LEGISLADORES, CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, TENEMOS QUE CUIDAR LO MÁS IMPORTANTE QUE TENEMOS Y SON NUESTRAS NIÑAS Y NUESTROS NIÑOS. EN DÍAS PASADOS, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DETUVO EN UN MUNICIPIO DEL NORTE DEL ESTADO Y DETECTÓ LA PRESENCIA DE DESPENSAS, DESPENSAS QUE TENÍAN EL LOGO DE UN CÁRTEL DELICTIVO, DE UN GRUPO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. ESTE ASUNTO QUE PARECIERA MENOR, POR LO REMOTO DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA Y LO LEJANO QUE ESTÁ, ES UN ASUNTO GRAVE Y DELICADO. HAY ESTADOS DE ESTE PAÍS, EN LOS CUALES LA NARCOCULTURA SE HA CONVERTIDO EN PARTE DE LA SOCIEDAD, PARTE DEL TEJIDO SOCIAL, DONDE INCLUSO ASPIRACIONALMENTE NUESTRAS NIÑAS Y NUESTROS NIÑOS HAN PENSADO QUE ES LEGAL, QUE ES *COOL*, VÁLGAME LA EXPRESIÓN, QUE ES BUENO PERTENEZER A UN GRUPO DELICTIVO. ESTA PREOCUPACIÓN LA VENGO A PLANTEAR EL DÍA DE HOY AL CONGRESO, Y ME PARECE FUNDAMENTAL QUE DESDE ESTA TRIBUNA, LE PIDAMOS A LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS ALCALDES MUNICIPALES, A LOS 51 ALCALDES, QUE ES VITAL Y DE SUMA IMPORTANCIA VER QUÉ ACCIONES ESTÁN EMPRENDIENDO; PRIMERO, PARA QUE ESTA NARCOCULTURA NO

PERMEE EN NUESTRA SOCIEDAD, PERO SEGUNDO, TAMBIÉN, SE HA DETECTADO LAMENTABLEMENTE EN OTROS ESTADOS DEL PAÍS Y EN ALGUNOS CASOS YA EN NUEVO LEÓN, QUE ALGUNOS CÁRTELES ESTÁN UTILIZANDO A NUESTRAS A NIÑAS Y A NUESTROS NIÑOS EN BENEFICIO DE SU NEGOCIO. POR ESO LO QUE PLANTEO EL DÍA DE HOY ES DE SUMA IMPORTANCIA, Y ES SOLICITARLES QUE DE MANERA PRONTA Y CONTUNDENTE, LE PIDAMOS A LOS ALCALDES Y AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, NOS INFORMEN QUÉ ES LO QUE ESTÁN HACIENDO PARA EVITAR QUE NIÑAS Y NIÑOS, ADOLESCENTES, SOBRE TODO, PARTICIPEN EN LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PARTICIPEN COMO ACTIVOS, PARTICIPEN COMO HALCONES, PARTICIPEN EN UN TRABAJO QUE ES VERDADERAMENTE ILÍCITO, DAÑA A FAMILIAS, PERO QUE SOBRE TODO, SOBRE TODO ENVENENA A NUESTRA POBLACIÓN, EMPEZANDO POR ENVENENAR EL ALMA DE NUESTRAS NIÑAS Y NUESTROS NIÑOS, DE NUESTROS ADOLESCENTES. HOY LES PLANTEO, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**, Y ES: **ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS TITULARES DE LOS 51 MUNICIPIOS, PARA QUE EN BREVE TÉRMINO REMITAN UN INFORME A ESTA SOBERANÍA EN EL QUE SE EXPLIQUEN LAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN EL ESTADO, PARA DETENER EL RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA”.

EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “LA LUCHA FRONTAL CONTRA LA DELINCUENCIA SE DA EN LOS TRES NIVELES, DEBE DE INTERVENIR LA FEDERACIÓN, DEBE INTERVENIR EL ESTADO Y DEBEN INTERVENIR LOS MUNICIPIOS. TAMBIÉN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA SE TIENE QUE DAR EN EL NÚCLEO FAMILIAR. LOS PADRES Y MADRES SON RESPONSABLES DE LO QUE HACEN SUS HIJOS EN LAS CALLES, PERO AQUÍ EN ESTE CONGRESO SOMOS RESPONSABLES DE LO QUE HACEN LAS Y LOS CIUDADANOS Y LAS AUTORIDADES. CELEBRO PODER HABLAR EN ESTA TRIBUNA DESPUÉS DE ALGUNAS SEMANAS DE NO PODERLO HACER. CELEBRO Y RECOGNOCO AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Y A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE DE MANERA SERIA ESTÁN EN ESTE CONGRESO, EL DÍA DE HOY, ABORDANDO UN TEMA VERDADERO, UN TEMA QUE ESTÁ LASTIMANDO A NUESTRA SOCIEDAD, QUE ESTÁ LASTIMANDO A NUESTRAS NIÑAS Y LASTIMANDO A NUESTROS NIÑOS; Y HAGO VOTOS, PORQUE ESTE CIRCO QUE ESTAMOS TENIENDO, LAMENTABLEMENTE, DONDE NO PODEMOS TERMINAR UNA SESIÓN DE MANERA CORRECTA, EN ALGÚN MOMENTO SE ACABE Y EMPECSEMOS A TRABAJAR POR LAS COSAS QUE LE DUELEN A NUEVO LEÓN, LO QUE LE DUELE A LOS PADRES DE FAMILIA, LO

QUE LES DUELE A LAS MADRES, A LAS HERMANAS, A LOS HIJOS; Y ES, LA VIOLENCIA, LA INSEGURIDAD, PERO, SOBRE TODO, QUE SE ESTÁ DESTRUYENDO NUESTRO NÚCLEO SOCIAL, QUE ES LA FAMILIA, Y NO ESTAMOS HACIENDO NADA. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y LE PIDO, PRESIDENTE, QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO A COMISIONES. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “SE TURNA A COMISIÓN, EL ASUNTO. Y PREGUNTO ¿SI HAY ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA?”.

C. SECRETARIA EN FUNCIONES: “SI, SE ENCUENTRA REGISTRADA LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA”.

C. PRESIDENTE: “¿QUIERE HACER?... SE PIDIÓ QUE SE TURNARA A COMISIONES Y YA SE MANDÓ A SU DISCUSIÓN PARA COMISIONES”.

C. SECRETARIA EN FUNCIONES: “SE ENCUENTRA EN TURNO LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA”.

C. PRESIDENTE: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA IRAÍS REYES”.

LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. CUANDO UN ASUNTO SE ENVÍA A COMISIÓN O ES UN POSICIONAMIENTO, NO IMPORTA, EL DEBATE SE ABRE DE TODAS FORMAS. EL HECHO DE QUE SE TURNE A UNA COMISIÓN, NO INHIBE EL DEBATE; SE ABRE LA DISCUSIÓN, SOLAMENTE SE DECIDE NO VOTARSE. ENTONCES, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO, SE DEBEN ABRIR RONDAS DE ORADORES, ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE TEMA”.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA, LO QUE ESTA MESA DIRECTIVA CONSIDERA ES QUE, EN EL MOMENTO CUANDO EL ORADOR SOLICITA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, ES CUANDO SE ABRE A DISCUSIÓN; DÉJEME TERMINAR, DIPUTADA, POR FAVOR... ¿ME PERMITE TERMINAR? GRACIAS; ES QUE, CUANDO EL ORADOR SOLICITA QUE ASÍ SEA, AL MOMENTO QUE SE VA A COMISIÓN, AHÍ SE VA A DAR EL DEBATE A FAVOR O EN CONTRA; CUANDO SE APRUEBE, SE VENDRÁ ACÁ Y SE HARÁ EL RESPECTIVO DEBATE A FAVOR O EN CONTRA. YA SE TURNÓ EN ESTE CASO EL EXPEDIENTE, Y SE DARÁ EL TURNO O LA DISCUSIÓN TANTO EN LA COMISIÓN, COMO AQUÍ EN EL PLENO”.

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “MOCIÓN DE ORDEN. ESO ES INCORRECTO. YA

HA PASADO ANTES, AUNQUE SE ENVIÉ A COMISIÓN, ESO NO INHIBE, LO ESTÁ PRESENTANDO AL PLENO, LO ESTÁ PRESENTANDO JUSTO PARA HACERLO DE NUESTRO CONOCIMIENTO Y QUE PODAMOS HABLAR DE ESE TEMA, AUNQUE NO LO VOTEMOS NI TOMEMOS UNA RESOLUCIÓN. SE DEBE ABRIR LA DISCUSIÓN, Y PUEDE ENCONTRAR MUCHOS ANTECEDENTES EN LEGISLATURAS Y TAMBIÉN EN LA MISMA, DONDE COMOQUIERA HAY DEBATE, AUNQUE NO SE VOTE Y AUNQUE SE TURNÉ A COMISIÓN. EL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR DEBE SABERLO MEJOR QUE YO”.

C. PRESIDENTE: “QUEDA ASENTADA COMO LO COMENTÓ USTED, DIPUTADA, COMO LO COMENTÉ YO, Y HAREMOS LO PROPIO PARA VER SI ESTÁ HECHO BIEN ASÍ EL ASUNTO. MUY BIEN”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE TURNO, QUISIERA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ PRESENTANDO EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ. EN ESE SENTIDO, TENGO LA OPORTUNIDAD DE HACERLO, DE ACUERDO A LA OBLIGACIÓN DE ABRIR RONDAS A FAVOR Y EN CONTRA DE LO EXPUESTO. ENTONCES, INDEPENDIENTEMENTE DE ESTO, SOLICITO QUE SE ME DÉ EL USO DE LA TRIBUNA”.

C. PRESIDENTE: “YA FUE TURNADO A COMISIÓN, DIPUTADA. Y COMO LE COMENTÉ HACE UN MOMENTO A LA DIPUTADA, ES QUE, SE VA A HACER LA DISCUSIÓN, EN ESE CASO”.

LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “MOCIÓN DE ORDEN. FUNDAMENTE DONDE DICE, QUE POR ENVIAR A COMISIONES NO HAY DEBATE. ¿ME LO PUEDE FUNDAMENTAR Y MOTIVAR, POR FAVOR?”.

C. PRESIDENTE: “AHORITA LE RESPONDEMOS, DIPUTADA”.

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “GRACIAS”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, SÍ SE PUEDE DISCUTIR EL TEMA, LO QUE SE TENDRÍA QUE HACER ES LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTO Y SE TURNA A LA COMISIÓN PARA QUE EN LA COMISIÓN SE HAGA. EL PLENO, QUE ES LA ASAMBLEA MÁXIMA, ES UN ÓRGANO DE DISCUSIÓN, Y CUANDO SE PLANTEA EN LA TRIBUNA LA OPCIÓN DE TURNARLO A COMISIONES, ES UNA PRERROGATIVA DEL DIPUTADO; SIN

EMBARGO, EN ESTA PRERROGATIVA TAMBIÉN SE PUEDE HACER CONSTAR LA MANIFESTACIÓN A FAVOR O EN CONTRA, PORQUE MI PRERROGATIVA ES QUE QUIERO QUE SE VAYA A COMISIONES; ELLOS PUEDEN HABLAR A FAVOR O EN CONTRA Y SE TENDRÍA QUE TURNAR LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTE DEBATE PARA LA COMISIÓN, PARA QUE ESTÉN AHÍ, PORQUE NO TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ SOMOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN RESPECTIVA. GRACIAS, PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADO”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. COMO YO TAMBIÉN CONTINÚO EN HACER USO DE LA PALABRA, QUISIERA PREGUNTARLE NADA MÁS SI PUEDE CONFIRMAR QUE HAYA EL QUÓRUM PARA PODER CONTINUAR LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN”.

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. ABRIMOS EL TABLERO DE ASISTENCIAS. SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR, ABRIR EL TABLERO DE ASISTENCIA”.

AL NO EXISTIR EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA